INFORME DE GESTIÓN - CONTRATO CO1.PCCNTR.4714378 DE 2023
2o Informe. Período mayo y junio

En el marco del contrato CO1.PCCNTR.4714378 DE 2023 de ACTUALIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE LA HERRAMIENTA HECAA DEL SNIES INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO Y EL SOPORTE BÁSICO DEL SISTEMA, SERVICIO DE ASISTENCIA FUNCIONAL Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, se presenta el informe de actividades de las diferentes obligaciones contractuales para el período reportado entre mayo y junio del 2023.

Las solicitudes tienen diferentes orígenes y medios de registro, es así como las IES utilizan la mesa de ayuda de primer nivel, donde son clasificadas y registradas directamente en la Herramienta CA Service Desk Manager, donde se asigna un número de solicitud o incidente, dichas solicitudes son atendidas en un segundo nivel directamente por los usuarios funcionales de la Subdirección de Desarrollo Sectorial quienes resuelven los requerimientos o en su defecto los escalan a través de la Herramienta CA asignándola al usuario hvalencia@mineducacion.gov.co, asignado para el soporte de 3er nivel por parte de Sofinser HECaa SAS.



Adicionalmente en las mesas técnicas, reuniones de seguimiento, reuniones de asistencia técnica y capacitaciones se generan solicitudes directas para el soporte de 3er nivel, la mayoría de ellas son registradas en la Herramienta CA asignadas directamente a Sofinser HECaa, asignando un numero de caso para su seguimiento. Sin embargo, en algunos casos fruto de reuniones o necesidades inmediatas son enviados por otros medios (email, teléfono o personalmente) directamente a Sofinser HECaa.

De esta forma Sofinser HECaa registra en su herramienta propia de atención todas las solicitudes, clasificándola por origen. (CA, EMAIL, Service Desk Hecaa), y asignándole

un identificador único de seguimiento interno y asociando el número de incidente o solicitud de CA. en las siguientes tablas se observa dicha clasificación inicial por fuente u origen en periodo del reporte.

Fuente de la solicitud	Total solicitudes	Total Horas
Mayo	**150**	**408**
CA - MESA DE AYUDA	37	43
EMAIL SOPORTE	96	233
SERVICE DESK	17	132
Junio	**116**	**456**
CA - MESA DE AYUDA	25	32
EMAIL SOPORTE	86	289
SERVICE DESK	5	135
Total general	**266**	**864**

Como es posible observar este periodo se recibieron 266 solicitudes de soporte las cuales se respondieron en su totalidad y requirieron un total de 864 horas de esfuerzo. A continuación, se muestran los tickets resueltos distribuidos en asistencia funcional operativa y técnica y soporte básico.

Tipo de solicitud	Total solicitudes	Total Horas
Mayo	**150**	**408**
Asistencia Funcional, Operacional Y Técnica	121	366
Soporte Básico	29	42
Junio	**116**	**456**
Asistencia Funcional, Operacional Y Técnica	95	426
Soporte Básico	21	30
Total general	**266**	**864**

Teniendo en cuenta el trabajo del equipo de SOFINSER HECaa las siguientes gráficas muestran la distribución de soporte mensual divido en los niveles de soporte dependiendo de la necesidad de la solicitud, donde los de nivel junior, semi senior, senior y senior experto

Tipo de solicitud	Total solicitudes	Total horas
Mayo	**150**	**408**
Asistencia Funcional, Operacional Y Técnica	**121**	**366**
Semi Senior	42	83
Senior	75	274

Senior Experto	4	9
Soporte Básico	**29**	**42**
Junior	2	2
Semi Senior	8	8
Senior	14	23
Senior Experto	5	9
Junio	**116**	**456**
Asistencia Funcional, Operacional Y Técnica	**95**	**426**
Semi Senior	53	212
Senior	40	195
Senior Experto	2	19
Soporte Básico	**21**	**30**
Junior	4	4
Semi Senior	8	9
Senior	6	9
Senior Experto	3	8
Total general	**266**	**864**

Con el fin de poder analizar las solicitudes en detalle también se realiza una clasificación que incluye el módulo productivo, el solicitante y el tema de las solicitudes recibidas y un gráfico con el peso por tema tratado en cada mes de soporte.

Tema	Total solicitudes	Total horas
Directorio institucional	1	1
Consultas Públicas	1	1
Traslado Programa	1	1
Programas	1	1
Presentación / Front / Logos	1	2
Reportes Generales	1	2
Web service	2	2
Reaperturas	1	2
Servicios de integración	2	3
Calidad de datos	3	4
Encuestas	2	4
Usuarios	5	5
MDM - Novedades Poblacional	2	5
MDM - Actualizar Participante	1	5
Periodos	4	6
Publicaciones y Noticias	5	7
Saces, EDU_SUP, Nuevo Saces	3	7
Cubos	2	8

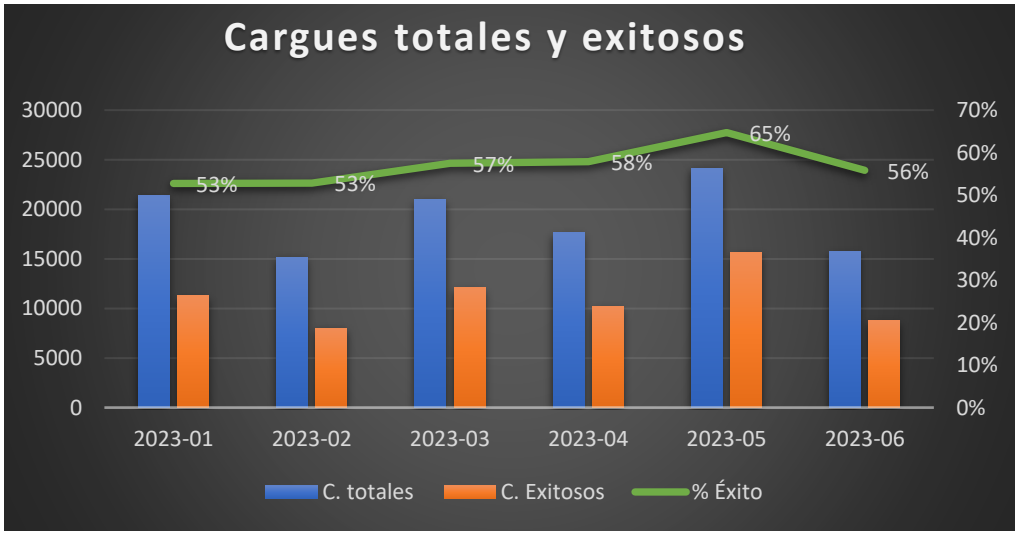
Capacitaciones, manuales y videos	4	9
Reportes Especiales	7	10
INES	7	11
SPADIES	3	14
Cargues y plantillas	12	15
Infraestructura	12	17
Generación E	7	30
OLE	2	37
Cierres de Información	10	54
Participantes	54	122
Política de gratuidad	110	479
Total general	**266**	**864**

Funcionamiento HECAA

En cuanto a la actividad que se ha realizado en la herramienta de cargue a continuación se muestran los estados actuales sobre los cargues, actividad en novedades poblacionales y verificación de graduados.

La siguiente tabla muestra los cargues en el transcurso del presente contrato con su porcentaje de éxito.

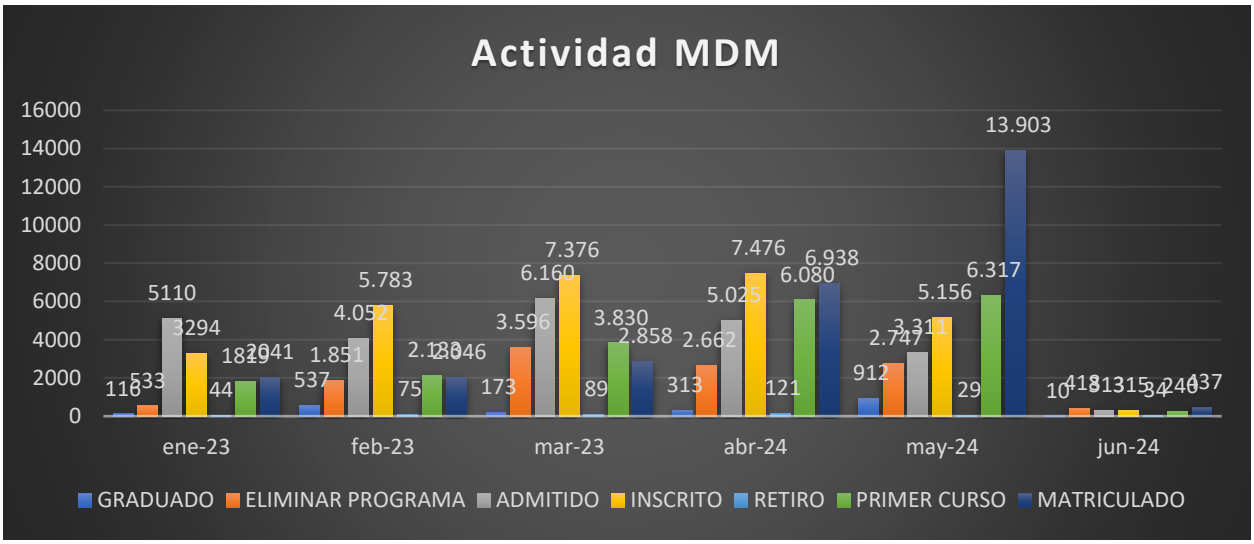
MES	C. totales	C. Exitosos	% Éxito
2023-01	21344	11258	53%
2023-02	15171	8012	53%
2023-03	20987	12067	57%
2023-04	17622	10198	**58%**
2023-05	24143	15627	65%
2023-06	15708	8772	56%
TOTAL CARGUES	**114975**	**65934**	



MDM

La siguiente tabla muestra la actividad del MDM durante el 2023

TIPO NOVEDAD	ene-23	feb-23	mar-23	abr-24	may-24	jun-24
GRADUADO	116	537	173	313	912	10
ELIMINAR PROGRAMA	533	1.851	3.596	2.662	2.747	418
ADMITIDO	5110	4.052	6.160	5.025	3.311	313
INSCRITO	3294	5.783	7.376	7.476	5.156	315
RETIRO	44	75	89	121	29	34
PRIMER CURSO	1819	2.133	3.830	6.080	6.317	240
MATRICULADO	2041	2.046	2.858	6.938	13.903	437
TOTAL	**12.957**	**16.477**	**24.082**	**28.615**	**32.375**	**1.767**



A continuación, se muestra el avance que se ha tenido en el ajuste de los participantes:

Calidad de datos	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-24
Total participante	16.006.779	16.113.154	16.217.061	16.244.653	16.293.570	16.340.025
Porcentaje inconsistencias	11%	11%	11%	10%	10%	10%

La siguiente tabla muestra el trabajo realizado por las IES en la verificación de graduados en cada uno de los años reportados.

Graduados	Verificados	% Verificados
7.432.357	1.598.867	**21,5%**

Hasta este momento el porcentaje de graduados verificados es de un 21% lo cual irá incrementando con el tiempo lo cual es un incremento con respecto a meses anteriores mostrando que las IES continúan verificando graduados

La siguiente tabla muestra el total de graduados verificados por año:

Año	Verificados
2023	**15183**
2022	**102347**
2021	**143457**
2020	**116403**
2019	**137988**
2018	**144225**
2017	**127726**
2016	**103272**
2015	**80223**
2014	**74411**
2013	**72789**
2012	**73834**
2011	**65692**
2010	**58884**
2009	**47308**
2008	**45044**
2007	**39992**
2006	**28200**
2005	**23702**
2004	**20553**
2003	**19210**
2002	**18476**
2001	**16286**
2000	**7864**
1999	**8817**
1998	**7853**

La siguiente tabla muestra el total de graduados pasados a sin verificar por mes

Fecha	Desverificados
202306	14
202305	53

202304	12
202303	4
202302	2368
202301	28

ENCUESTAS

Las siguientes tablas muestran los totales de encuestas hechas durante el 2021 para el módulo de INES y encuestas de graduados:

INES

Fecha	Id encuesta	Nombre	Estado	Total
2023-06	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	D	20
2023-06	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	C	1900
2023-06	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	C	1497
2023-06	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	D	5
2023-06	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	I	11481
2023-06	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	I	3155
2023-06	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	D	1549
2023-06	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	I	4855
2023-06	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	C	10170
2023-05	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	I	22255
2023-05	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	D	65
2023-05	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	D	171
2023-05	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	C	16662
2023-05	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	C	2937
2023-05	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	C	3308
2023-05	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	I	7707
2023-05	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	I	8233
2023-05	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	D	2512
2023-04	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	C	1118
2023-04	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	I	10108
2023-04	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	C	1058
2023-04	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	I	2404
2023-04	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	C	10855
2023-04	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	I	2848
2023-03	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	C	568
2023-03	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	C	11299
2023-03	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	I	11337
2023-03	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	I	2001
2023-03	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	I	3330
2023-03	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	C	436
2023-02	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	I	5581
2023-02	9	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Estudiantes	C	5950
2023-02	11	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Administrativos	I	1199
2023-02	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	I	1251
2023-02	10	Índice de Inclusión para educación superior (INES) - Docentes	C	164

ENCUESTAS-GRADUADOS

Fecha	Id encuesta	Nombre	Estado	Total
2023-06	19	Encuesta Momento 1 - Actual	I	20
2023-06	18	Encuesta Momento 0 - Actual	C	18764

2023-06	18	Encuesta Momento 0 - Actual	I	283
2023-06	20	Encuesta Momento 5 - Actual	C	160
2023-06	20	Encuesta Momento 5 - Actual	I	9
2023-06	19	Encuesta Momento 1 - Actual	C	949
2023-05	19	Encuesta Momento 1 - Actual	C	475
2023-05	20	Encuesta Momento 5 - Actual	C	166
2023-05	18	Encuesta Momento 0 - Actual	C	11671
2023-04	20	Encuesta Momento 5 - Actual	I	8
2023-04	18	Encuesta Momento 0 - Actual	C	8280
2023-04	18	Encuesta Momento 0 - Actual	I	269
2023-04	20	Encuesta Momento 5 - Actual	C	60
2023-04	19	Encuesta Momento 1 - Actual	C	248
2023-04	19	Encuesta Momento 1 - Actual	I	15
2023-03	20	Encuesta Momento 5 - Actual	C	115
2023-03	19	Encuesta Momento 1 - Actual	C	485
2023-03	18	Encuesta Momento 0 - Actual	C	11501
2023-02	19	Encuesta Momento 1 - Actual	C	355
2023-02	18	Encuesta Momento 0 - Actual	C	14542
2023-02	20	Encuesta Momento 5 - Actual	C	145
2023-01	20	Encuesta Momento 5 - Actual	C	93
2023-01	18	Encuesta Momento 0 - Actual	C	19083
2023-01	19	Encuesta Momento 1 - Actual	C	160

En el siguiente link se encuentran los archivos tanto de requerimientos como de informes y actas del contrato:

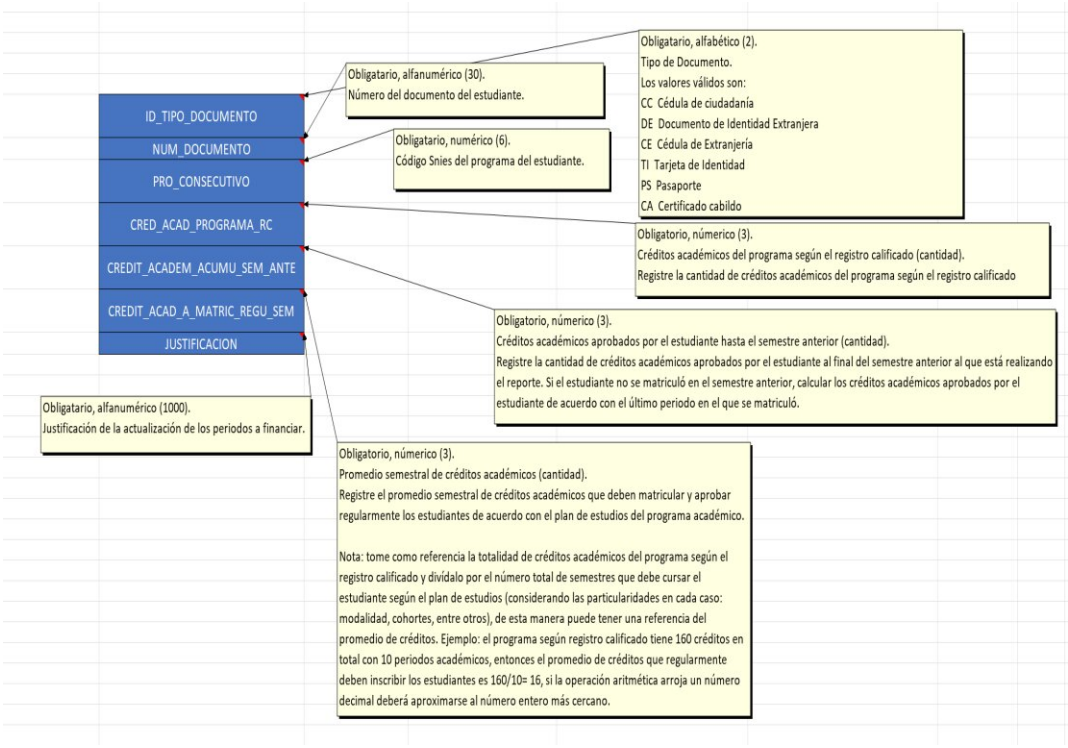
Link bloqueado

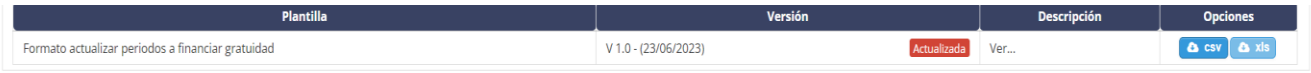
Bolsa de horas:

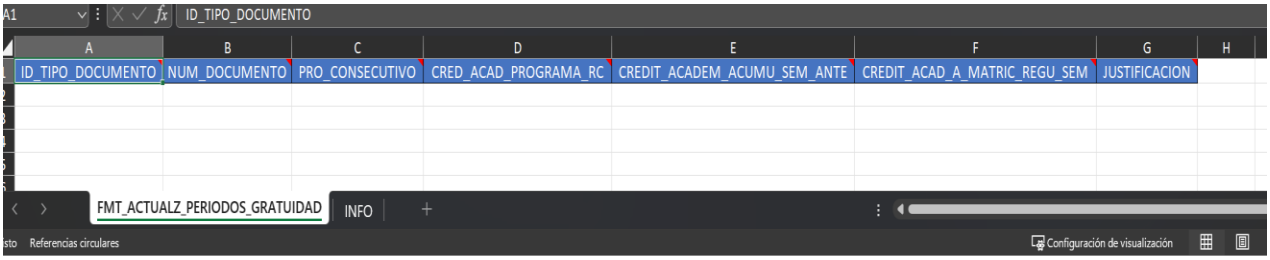
Detalle del requerimiento	Investigación	Mejoras	Total Horas
RQ001 POLITICA DE GRATUIDAD	**53**	**165**	**218**
Reuniones de entendimiento del proceso, definición y de ajustes.	28		28
Analisis del requerimiento y diseño de persistencia de la información a consolidar	25		25
RQ001.4 Parametrización del "Formato especial periodos a financiar", con validaciones y referencias		18	18
RQ001.5 Control de cambios del reporte de beneficiarios 2022-2		35	35
RQ001.6 Parametrización de la certificación definitiva del 2022-2		20	20
RQ001.7 Parametrización e implementación de reporte de beneficiarios 2023-1		62	62
Pruebas unitarias		24	24
Paso a producción		6	6
RQ002 OBSERVATORIO LABORAL DE LA EDUCACION	**2**	**20**	**22**
Reuniones de definición	1		1
Analisis del requerimiento	1		1
RQ002.9 Adicionar variable Rango edad en el query para actualizar cubo académico y laboral		6	6
RQ002.10 Adicionar la variable rango_ibc_7 al query de actualización del cubo laboral		6	6
Pruebas unitarias		8	8
Despliegue, certificacion, y paso a producción		0	0
RQ003 AJUSTES SNIES	**14**	**127**	**141**
Reuniones de definición	10		10
Analisis del requerimiento	4		4
RQ003.3 Cruces masivos, permitir seleccionar los campos en el resultado del cruce		65	65
RQ003.4 Control de cambios reporte de seguimiento para mostrar las 37 variables a partir del 2022		18	18
RQ003.5 Consulta de participantes, descarga de pdf para certificar informacion		12	12
RQ003.6 Ajustes en el proceso del cierre estadístico		22	22
Pruebas unitarias		6	6
Despliegue, certificacion, y paso a producción		4	4
RQ004 PLANES DE CONTINGENCIA	10	109	**119**
Reuniones de definición	4		4
Analisis del requerimiento	6		6
RQ004.2 Ajuste teniendo en cuenta los ciclos propedeúticos y agrupacion de varios programas, cambio de modelo		60	60
RQ004.3 Control de cambios, sugerencias IES. Notificaciones, descargar y cargar archivo de estudiantes, campo email. Planes sin plan (los que no requieren plan), ajustes de estudiates y programas a mostrar, prueba piloto todas las IES, borrar planes de prueba		44	44
Pruebas unitarias		3	3
Despliegue, certificacion, y paso a producción		2	2
Total General	79	421	**500**

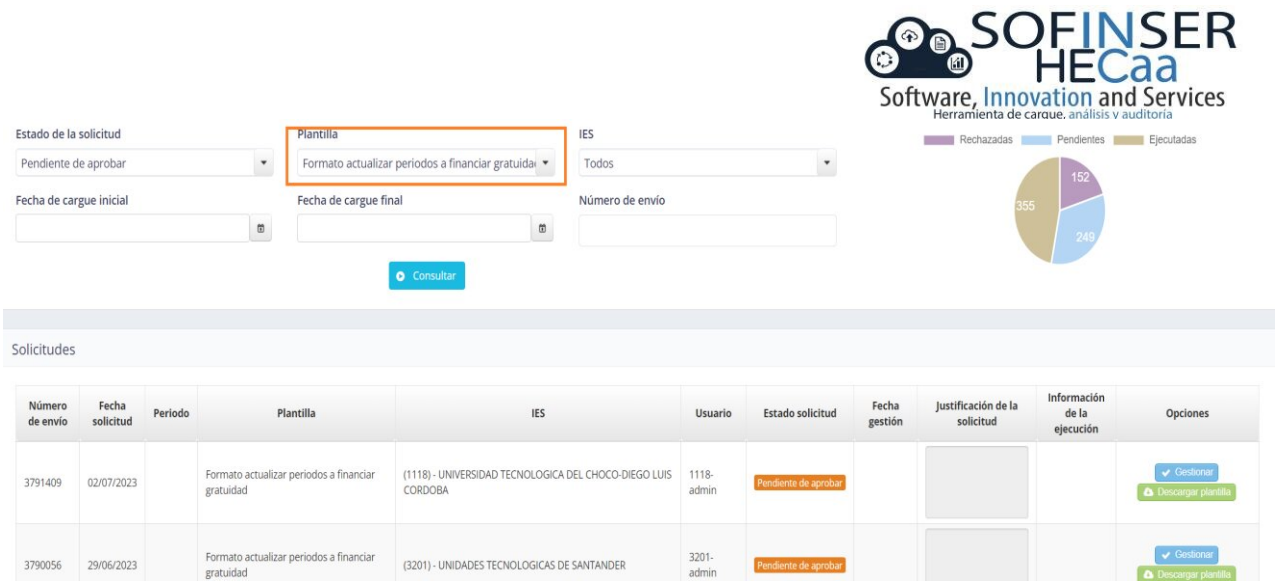
- **RQ001 – Política de gratuidad**

- RQ001.4 Parametrización del “Formato especial periodos a financiar” con validaciones y referencias





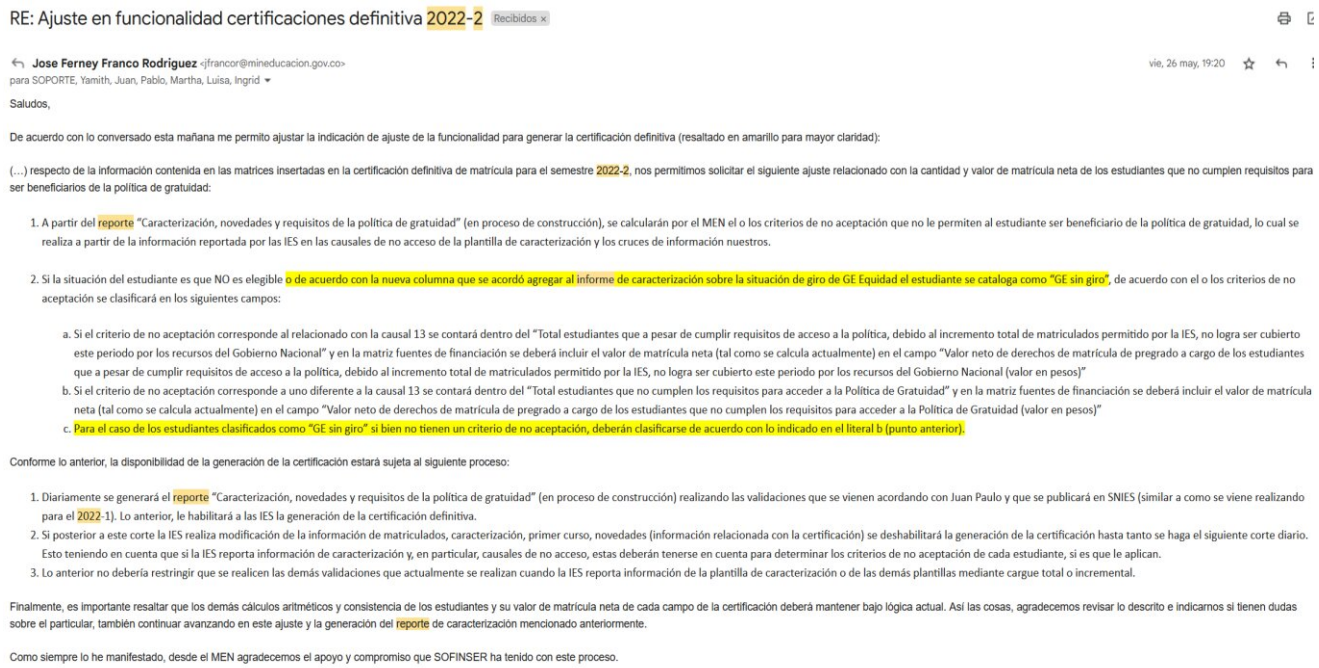




- RQ001.5 Control de cambios del reporte de beneficiarios 2022-2

Versión 7

Solicitud ajuste



RE: Ajuste en funcionalidad certificaciones definitiva 2022-2 Recibidos ×

Jose Ferney Franco Rodriguez <jfrancor@mineducacion.gov.co> vie, 26 may, 19:20
para SOPORTE, Yamith, Juan, Pablo, Martha, Luisa, Ingrid

Saludos,

De acuerdo con lo conversado esta mañana me permito ajustar la indicación de ajuste de la funcionalidad para generar la certificación definitiva (resaltado en amarillo para mayor claridad):

(…) respecto de la información contenida en las matrices insertadas en la certificación definitiva de matrícula para el semestre 2022-2, nos permitimos solicitar el siguiente ajuste relacionado con la cantidad y valor de matrícula neta de los estudiantes que no cumplen requisitos para ser beneficiarios de la política de gratuidad:

1. A partir del reporte "Caracterización, novedades y requisitos de la política de gratuidad" (en proceso de construcción), se calcularán por el MEN el o los criterios de no aceptación que no le permiten al estudiante ser beneficiario de la política de gratuidad, lo cual se realiza a partir de la información reportada por las IES en las causales de no acceso de la plantilla de caracterización y los cruces de información nuestros.

2. Si la situación del estudiante es que NO es elegible o de acuerdo con la nueva columna que se acordó agregar al informe de caracterización sobre la situación de giro de GE Equidad el estudiante se cataloga como "GE sin giro", de acuerdo con el o los criterios de no aceptación se clasificará en los siguientes campos:

 a. Si el criterio de no aceptación corresponde al relacionado con la causal 13 se contará dentro del "Total estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional" y en la matriz fuentes de financiación se deberá incluir el valor de matrícula neta (tal como se calcula actualmente) en el campo "Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional (valor en pesos)"
 b. Si el criterio de no aceptación corresponde a uno diferente a la causal 13 se contará dentro del "Total estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad" y en la matriz fuentes de financiación se deberá incluir el valor de matrícula neta (tal como se calcula actualmente) en el campo "Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad (valor en pesos)"
 c. Para el caso de los estudiantes clasificados como "GE sin giro" si bien no tienen un criterio de no aceptación, deberán clasificarse de acuerdo con lo indicado en el literal b (punto anterior).

Conforme lo anterior, la disponibilidad de la generación de la certificación estará sujeta al siguiente proceso:

1. Diariamente se generará el reporte "Caracterización, novedades y requisitos de la política de gratuidad" (en proceso de construcción) realizando las validaciones que se vienen acordando con Juan Paulo y que se publicará en SNIES (similar a como se viene realizando para el 2022-1). Lo anterior, le habilitará a las IES la generación de la certificación definitiva.
2. Si posterior a este corte la IES realiza modificación de la información de matriculados, caracterización, primer curso, novedades (información relacionada con la certificación) se deshabilitará la generación de la certificación hasta tanto se haga el siguiente corte diario. Esto teniendo en cuenta que si la IES reporta información de caracterización y, en particular, causales de no acceso, estas deberán tenerse en cuenta para determinar los criterios de no aceptación de cada estudiante, si es que le aplican.
3. Lo anterior no debería restringir que se realicen las demás validaciones que actualmente se realizan cuando la IES reporta información de la plantilla de caracterización o de las demás plantillas mediante cargue total o incremental.

Finalmente, es importante resaltar que los demás cálculos aritméticos y consistencia de los estudiantes y su valor de matrícula neta de cada campo de la certificación deberá mantener bajo lógica actual. Así las cosas, agradecemos revisar lo descrito e indicarnos si tienen dudas sobre el particular, también continuar avanzando en este ajuste y la generación del reporte de caracterización mencionado anteriormente.

Como siempre lo he manifestado, desde el MEN agradecemos el apoyo y compromiso que SOFINSER ha tenido con este proceso.

Versión 8

informe gratuidad 2022-2 con corte a mayo 30

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> mié, 31 may, 17:37
para Jose, Pablo, Martha, Juan, Yamith, Karen, Gustavo

Buenas tardes,

Según lo acordado en la reunión de hoy, se hicieron los últimos ajustes y se genera el excel con todos las columnas y todos los registros que estarían disponibles para el ministerio.

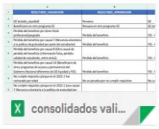
informe 2022-2 mayo30 completo.zip

Quedamos a la espera de sus comentarios e indicaciones de las columnas que se deben dejar para el reportes de las IES.

Cordial saludo,

SOPORTE HECAA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Solicitud ajuste

Re: informe gratuidad 2022-2 con corte a mayo 30 Recibidos ×

Juan Paulo Ortiz Vallejo jue, 1 jun, 16:02
para Soporte, Jose, Pablo, Martha, Yamith, Karen, Gustavo, Edgar

Buenos días

E la revisión de la base encontramos lo siguiente:

- La columna "coincidencia": tiene vacías, sugiero reemplazar por N/A toda vez que son estudiantes que ingresaron en el 2022-2
- Falta una columna que muestre el programa del 2022-2
- Hay un caso con validación RNEC en 0 que al revisar su resultado de validación aparece como "Beneficiario en otro programa FSE", debería decir algo como no valida por RNEC
- En la columna periodo de aprobación hay registros marcados como: "en proceso de validación"; dado que este reporte se entendería como de cierre, no es coherente que haya algún registro en proceso de validación. Acá debería solo haber periodos (2020-1, 2022-
 o poner N/A solo para los estudiantes nuevos del 2022-2 que por alguna razón no cumplen requisitos . En esta misma columna cuando se filtra por N/A aparecen registros de Equidad, ahí se podría traer el periodo de aprobación de Equidad. También hay registros c
 N/A que para el 2022-1 tenían como causal de no acceso "edad no permitida" y para el 2022-2 "ninguna" (se supone que la edad no permitida era de arrastre) y para Criterio de no aceptación FSE dice "ninguna".
- Hay periodos a financiar para el 2022-2 que no son coherentes (alerta a las IES)

Karen y Dayana están validando Equidad y Excelencia, una vez terminen nos informarán el resultado

Quedo atento

Vesrión 9

Re: informe gratuidad 2022-2 con corte a mayo 30

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> jue, 1 jun, 23:18
para Juan, Jose, Pablo, Martha, Yamith, Karen, Gustavo, Edgar

Buenos días,

A continuación nuestros comentarios a cada una de las observaciones:

1. La columna "coincidencia": tiene vacías, sugiero reemplazar por N/A toda vez que son estudiantes que ingresaron en el 2022-2
Respuesta: Se ajusta el excel con lo solicitado

2. Falta una columna que muestre el programa del 2022-2
Respuesta: Se crea la columna ***programa_fse_20222,*** en la cual se coloca la descripción del programa en el que se aprobó o renovó cada estudiante en el 2022-2

3. Hay un caso con validación RNEC en 0 que al revisar su resultado de validación aparece como "Beneficiario en otro programa FSE", debería decir algo como no válida por RNEC
Respuesta: Este caso se presenta cuando el estudiantes es beneficiario en otro programa pero el documento está invalidado por RNEC. Se ajusta de la siguiente manera:
RESULTADO VALIDACIÓN Documento inválido RNEC
RESULTADO APROBACIÓN Documento inválido RNEC
ESTADO BENEFICIARIO FSE (otro programa con documento inválido RNEC)

4. En la columna periodo de aprobación hay registros marcados como: "en proceso de validación"; dado que este reporte se entendería como de cierre, no es coherente que haya algún registro en proceso de validación. Acá debería solo haber periodos (2020-1, 2022-1… N/A solo para los estudiantes nuevos del 2022-2 que por alguna razón no cumplen requisitos
Respuesta: Se ajusta la columna periodo_aprobacion así: Se pone el periodo de aprobación en N/A cuando los estudiantes no cumplen los requisitos y son beneficiarios en otro programa.
Para todos los demás estudiante se coloca el periodo en que se aprobaron en FSE o en GE sin importar si ya perdieron el beneficio

5. En esta misma columna cuando se filtra por N/A aparecen registros de Equidad, ahí se podría traer el periodo de aprobación de Equidad.
Respuesta: Estos registros tienen información en programa_equidad pero hacen parte de los 23.00 estudiantes que son habilitados para ser evaluados por el FSE, razón por la cual no se coloca el periodo de aprobación en equidad.

6. También hay registros con N/A que para el 2022-1 tenían como causal de no acceso "edad no permitida" y para el 2022-2 "ninguna" (se supone que la edad no permitida era de arrastre) y para Criterio de no aceptación FSE dice "ninguna".
Respuesta: En la columna de criterio de no aceptación se incluyen las causales de no acceso del 2021 (edad y renuncia voluntaria).

En el siguiente link se encuentra el excel ajustado:

informe 2022-2 mayo30 completo ajustado.zip

Cordial saludo,

SOPORTE HECAA

Versión 10

Re: informe gratuidad 2022-2 con corte a mayo 30

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> vie, 2 jun, 15:53
para Pablo, Jose, Juan, Yamith, Martha

Buenas tardes,

Se ajustan las tablas de la certificación definitiva del 2022-2 de acuerdo a lo trabajado con Pablo el día de hoy.

Para mayor claridad de la información se agrega la columna CRITERIO_NO_RENOVACION_FSE.

En el siguiente link se encuentra el excel con todos los ajustes.

informe 2022-2 mayo30 completo ajustado con certificacion.zip

Quedamos pendientes de sus comentarios.

Cordial saludo,

SOPORTE HECAA

El vie, 2 jun 2023 a las 1:07, Pablo Arturo Castro Alonso (<pcastro@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches,
>
> Una vez realizada la revisión de los campos de la certificación de la IES 1301 frente al archivo enviado, se presentan las siguientes observaciones:
>
> 1. El total de estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la política de gratuidad difieren en el reporte vs en la certificación, de igual manera el Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad (valor en pesos)
> 2. Igualmente, el total estudiantes que cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico difieren en el reporte vs la certificación y a su vez el Valor neto de derechos de matrícula de pregrado de los potenciales beneficiarios de la política de gratuidad (valor en pesos). Sujeto a la verificación de los límites indicados por el MEN (valor en pesos)
>
> Agradecemos su colaboración en la revisión de las anteriores observaciones.
>
> Cordial saludo,
>
> **PABLO ARTURO CASTRO ALONSO**

Versión 11

Re: informe gratuidad 2022-2 con corte a mayo 30

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> mar, 6 jun, 16:42

para Juan, Jose, Yamith, Pablo, Martha, Ingrid, Karen, Gustavo, Edgar

Buenas tardes,

Según lo indicado en la reunión de hoy para el 2022-2 los siguientes estados del fondo de Excelencia inhabilitan al estudiante para ser beneficiario de la política de gratuidad:

APLAZADO (IES SIN VALIDEZ)
APLAZADO 1RA VEZ
APLAZADO 2DA VEZ
APLAZADO 3RA VEZ
APLAZADO 4TA VEZ
APLAZADO 5TA VEZ
LEGALIZADO IES CON VIABILIDAD JURÍDICA
RENOVADO
RETIRO DEL CRÉDITO POR TERMINACIÓN DE MATERIAS

Se hizo el ajuste pertinente en la información de beneficiarios del 2022-2 y en el siguiente link se encuentra el excel con esta validación ajustada:

informe 2022-2 mayo30 completo ajustado con inf_excelecia.zip

Cordial saludo,

SOPORTE HECA

Versión 12

informe caracterización 2022-2

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> vie, 16 jun, 16:04

para Jose, Pablo, Martha, Juan

Buenas tardes,

En Hecaa ya se encuentra disponible para su revisión el reporte de beneficiarios del 2022-2.

En los reportes ***Caracterización, novedades y requisitos política de gratuidad y Caracterización, novedades y requisitos política de gratuidad (para las IES))*** de Hecaa se selecciona el semestre y se pude obterner la información del 2022-1 o 2022-2.

Quedamos atentos a sus comentarios e indicaciones para liberaselos a las IES.

Cordialmente,

SOPORTE HECAA

- Rq001.6 Parametrización de la certificación definitiva del 2022-2

Ajuste en funcionalidad certificaciones definitiva 2022-2

Recibidos ×

Jose Ferney Franco Rodriguez <jfrancor@mineducacion.gov.co> jue, 18 may, 20:08

para SOPORTE, Yamith, Juan, Pablo, Martha, Luisa, Ingrid

Saludos,

De acuerdo con lo conversado la semana pasada y el dia de ayer respecto de la información contenida en las matrices insertadas en la certificación definitiva de matrícula para el semestre 2022-2, nos permitimos solicitar el siguiente ajuste relacionado con la cantidad y valor de matricula neta de los estudiantes que no cumplen requisitos para ser beneficiarios de la política de gratuidad:

1. A partir del reporte "Caracterización, novedades y requisitos de la política de gratuidad" (en proceso de construcción), se calcularán por el MEN el o los criterios de no aceptación que no le permiten al estudiante ser beneficiario de la política de gratuidad, lo cual se realiza a partir de la información reportada por las IES en las causales de no acceso de la plantilla de caracterización y los cruces de información nuestros.

2. Si la situación del estudiante es que NO es elegible, de acuerdo con el o los criterios de no aceptación se clasificará en los siguientes campos:

 a. Si el criterio de no aceptación corresponde al relacionado con la causal 13 se contará dentro del "Total estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional" y en la matriz fuentes de financiación se deberá incluir el valor de matrícula neta (tal como se calcula actualmente) en el campo "Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional (valor en pesos)"
 b. Si el criterio de no aceptación corresponde a uno diferente a la causal 13 se contará dentro del "Total estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad" y en la matriz fuentes de financiación se deberá incluir el valor de matrícu neta (tal como se calcula actualmente) en el campo "Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad (valor en pesos)"

Conforme lo anterior, la disponibilidad de la generación de la certificación estará sujeta al siguiente proceso:

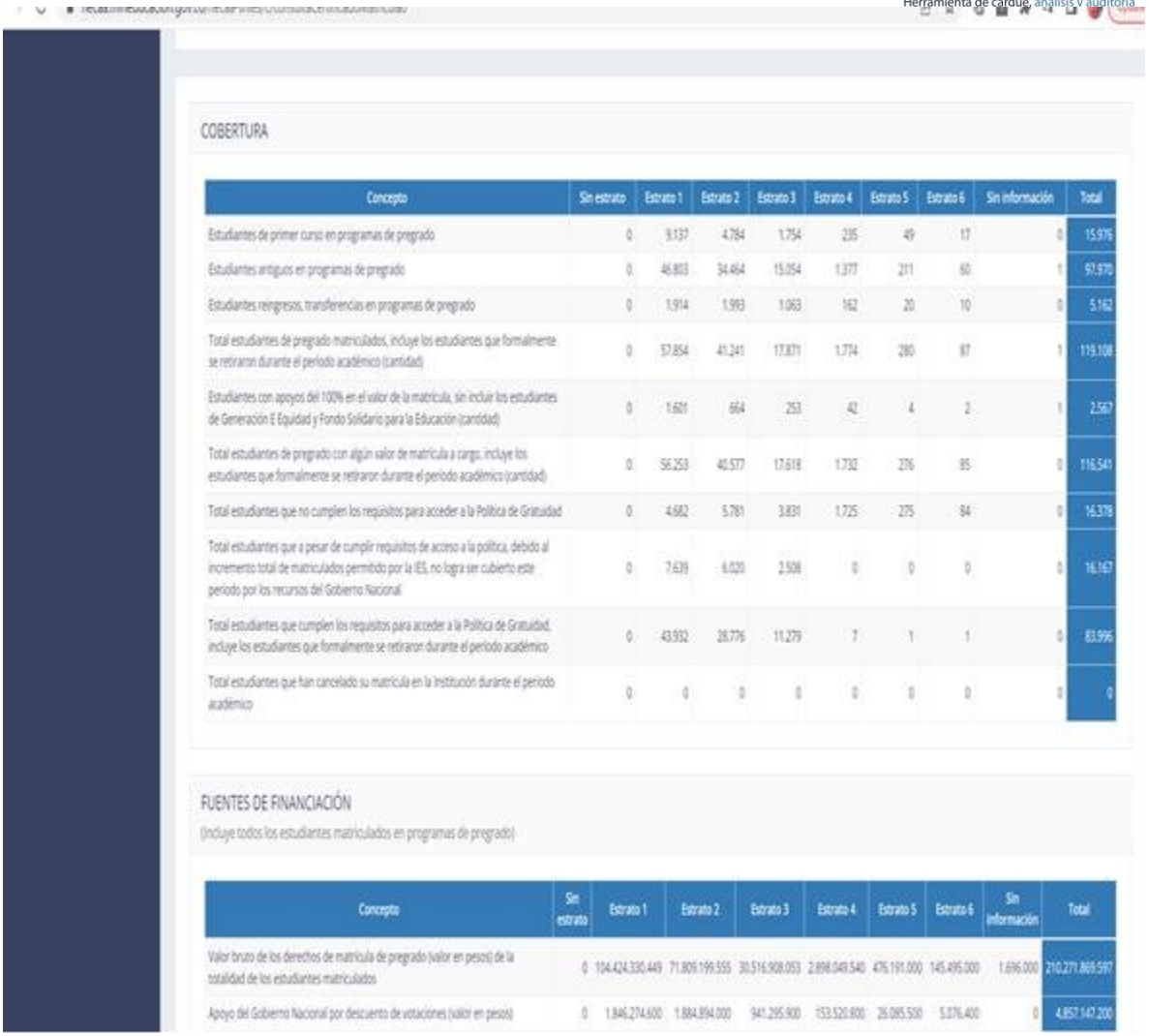
1. Diariamente se generará el reporte "Caracterización, novedades y requisitos de la política de gratuidad" (en proceso de construcción) realizando las validaciones que se vienen acordando con Juan Paulo y que se publicará en SNIES (similar a como se viene realizando para el 2022-1). Lo anterior, le habilitará a las IES la generación de la certificación definitiva.
2. Si posterior a este corte la IES realiza modificación de la información de matriculados, caracterización, primer curso, novedades (información relacionada con la certificación) se deshabilitará la generación de la certificación hasta tanto se haga el siguiente corte diari Esto teniendo en cuenta que si la IES reporta información de caracterización y, en particular, causales de no acceso, estas deberán tenerse en cuenta para determinar los criterios de no aceptación de cada estudiante, si es que le aplican.
3. Lo anterior no debería restringir que se realicen las demás validaciones que actualmente se realizan cuando la IES reporta información de la plantilla de caracterización o de las demás plantillas mediante cargue total o incremental.

Finalmente, es importante resaltar que los demás cálculos aritméticos y consistencia de los estudiantes y su valor de matricula neta de cada campo de la certificación deberá mantener bajo lógica actual. Así las cosas, agradecemos revisar lo descrito e indicarnos si tienen dudas sobre el particular, también continuar avanzando en este ajuste y la generación del reporte de caracterización mencionado anteriormente.

Como siempre lo he manifestado, desde el MEN agradecemos el apoyo y compromiso que SOFINSER ha tenido con este proceso.

Cordialmente,

José Ferney Franco Rodriguez
Equipo Financiero



COBERTURA

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Estudiantes de primer curso en programas de pregrado	0	9.137	4.764	1.754	235	49	17	0	15.976
Estudiantes antiguos en programas de pregrado	0	46.803	34.464	15.054	1.377	211	60	1	97.970
Estudiantes reingresos, transferencias en programas de pregrado	0	1.914	1.993	1.063	162	20	10	0	5.162
Total estudiantes de pregrado matriculados, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el periodo académico (cantidad)	0	57.854	41.241	17.871	1.774	280	87	1	119.108
Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula, sin incluir los estudiantes de Generación E Equidad y Fondo Solidario para la Educación (cantidad)	0	1.601	664	253	42	4	2	1	2.567
Total estudiantes de pregrado con algún valor de matrícula a cargo, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el periodo académico (cantidad)	0	56.253	40.577	17.618	1.732	276	85	0	116.541
Total estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad	0	4.682	5.781	3.831	1.725	275	84	0	16.378
Total estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional	0	7.639	6.020	2.508	0	0	0	0	16.167
Total estudiantes que cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el periodo académico	0	43.932	28.776	11.279	7	1	1	0	83.996
Total estudiantes que han cancelado su matrícula en la Institución durante el periodo académico	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Incluye todos los estudiantes matriculados en programas de pregrado)

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Valor bruto de los derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos) de la totalidad de los estudiantes matriculados	0	104.424.330.449	71.809.199.555	30.516.908.053	2.898.049.540	476.191.000	145.495.000	1.696.000	210.271.869.597
Apoyo del Gobierno Nacional por descuento de votaciones (valor en pesos)	0	1.846.274.600	1.884.894.000	941.295.900	153.520.800	26.085.500	5.076.400	0	4.857.147.200



SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Educación

CERTIFICACIÓN DEFINITIVA MATRÍCULA DE PREGRADO 2022-2
POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA
UNIVERSIDAD PRUEBA

Los firmantes Representante Legal – Rector (a) y Vicerrector Administrativo y Financiero (a) o quien haga sus veces de la UNIVERSIDAD PRUEBA identificada con NIT 860.404.351-5, en el marco del convenio interadministrativo número CO1.1234567890121 2 suscrito el 27/01/2022 para "Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y humanos para lograr la implementación y ejecución de la política de gratuidad en la matrícula y demás aspectos necesarios para su seguimiento y sostenibilidad (...)" y, en particular sobre el compromiso de la Institución de "Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, en los plazos fijados por el Ministerio de Educación Nacional, toda la información y planillas necesarias, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016, la Resolución 19591 de 2017 y los reglamentos operativos, instrumentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional", así como en la Resolución 9573 de 2021.

CERTIFICAMOS

Que, de acuerdo con la matrícula total de los programas de pregrado para el segundo período académico de 2022, se ha reportado la información estadística y financiera incluyendo eventualmente matrículas reportadas con posterioridad a la registrada en la Certificación Inicial e Inicial Ajustada conforme a la tabla anexa que hace parte integral de esta certificación, correspondiente al 100% del total de estudiantes que completaron efectivamente su proceso de matrícula. En mérito de lo anterior, afirmamos que:

1. La Institución reportó en la plataforma SNIES el total de la población estudiantil en programas de pregrado a la fecha mediante las plantillas de admitidos, primer curso, novedades, matriculados, caracterización, donde en estas dos últimas el número de estudiantes matriculados coincide y corresponden al total de estudiantes que se matricularon durante el presente periodo académico.

2. Se reportaron en la plantilla de novedades y se han incluido en esta certificación, los estudiantes que cancelaron o se retiraron durante el período académico junto con el valor neto del concepto de matrícula que debería reintegrarse al estudiante en cumplimiento de los reglamentos internos de la Institución. Así mismo, se reportaron las causales de no acceso de estos estudiantes, determinando su situación frente a la política de gratuidad.

3. Las sumas reportadas en la plantilla de matriculados, de caracterización, novedades y en esta certificación corresponden al concepto de matrícula y no incluyen otros derechos pecuniarios o complementarios, a excepción de los campos "Valor bruto de los derechos complementarios a la matrícula de pregrado (Valor en pesos)" y "Valor neto de los derechos complementarios a la matrícula de pregrado (Valor en pesos)" sumas que no hacen parte del valor financiado por la política de gratuidad.

4. En la plantilla de caracterización se reportaron los criterios de no aceptación de los estudiantes que de acuerdo con el reglamento operativo no cumplen los requisitos para ser beneficiarios, en cualquier caso, teniendo en cuenta los recursos asignados por el MEN para la financiación de la matrícula ordinaria neta del segundo semestre 2022. Para el diligenciamiento actualizado de esta plantilla y las causales de no acceso a la política se consultó el más reciente informe de validación de requisitos dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional en la plataforma SNIES y la información generada durante el proceso de conciliación.

5. Se han reportado y actualizado todos los recursos para apoyos permanentes y adicionales, de acuerdo con las fuentes de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA Página 1 de 5

financiación relacionadas en la plantilla de caracterización y agrupadas en la presente certificación. Considerando la información reportada en la Certificación Inicial e Inicial Ajustada de Matrícula, no se ha reducido ninguno de los descuentos ya reportados previamente según lo previsto en el convenio de gratuidad firmado con el MEN.

6. El Gobierno Nacional informó inicialmente el monto máximo de recursos para financiar la política de gratuidad, sobre el cual se pudieron presentar las siguientes situaciones:

a. Los recursos asignados cubrieron el valor de la matrícula ordinaria neta a financiar de los estudiantes con cumplimiento de requisitos para ser beneficiarios.

b. Los recursos asignados en principio no lograron cubrir el valor de la matrícula ordinaria neta a financiar, sin embargo, este monto se incrementó si la Institución logró superar los recursos previstos inicialmente desde el componente de Equidad de Generación E producto de un mayor número de aprobaciones y renovaciones de estudiantes en el programa, lo que permitió cubrir a la totalidad de los estudiantes con cumplimiento de requisitos para ser beneficiarios de la política.

c. Si la matrícula ordinaria neta a financiar desde las fuentes de la Política de Gratuidad superó el monto máximo asignado inicialmente y de ser el caso ajustado por la razones descritas en el literal anterior, la Institución aplicó los criterios de priorización establecidos en el reglamento operativo para determinar los estudiantes beneficiarios, reportando los estudiantes que a pesar de cumplir los requisitos no logran ser cubiertos por los recursos de la política provenientes del Gobierno Nacional con el clasificador 13 en la hoja de "causas de no acceso" de la plantilla de caracterización.

7. La información reportada sobre los créditos académicos del estudiante relacionado con: i) los aprobados acumulados al semestre anterior, ii) los que en promedio debería cursar y aprobar semestralmente y iii) los matriculados en el periodo reportado corresponden a la situación académica y de matrícula de los estudiantes matriculados en programas de pregrado que permiten identificar el número de periodos a financiar por la política de gratuidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA Página 2 de 5

SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Educación

COBERTURA

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Estudiantes en primer curso en programas de pregrado		9.147	4.784	1.744	339	48	17		16.079
Estudiantes antiguos en programas de pregrado		46.809	34.464	15.954	1.377	251	69	1	97.925
Estudiantes reingresos, transferencias en programas de pregrado		1.914	1.993	1.063	162	35	19		5.192
Total estudiantes de pregrado matriculados, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico (cantidad)		57.804	41.241	17.871	1.774	286	87	1	119.108
Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula, sin incluir los estudiantes de Generación E Equidad y Fondo Solidario para la Educación (cantidad)		1.601	664	253	42	4	2	1	2.567
Total estudiantes de pregrado con algún valor de matrícula a cargo, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico (cantidad)		56.203	40.577	17.618	1.732	276	85		116.541
Total estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad		4.602	5.720	3.818	1.720	270	84		16.224
Total estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este período por los recursos del Gobierno Nacional		7.639	6.020	2.539					16.197
Total estudiantes que cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico		18.940	21.515	10.213	1				50.774
Total estudiantes que han cancelado su matrícula en la Institución durante el periodo académico									0

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Valor bruto de los derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos) de la totalidad de los estudiantes matriculados		104.424.336.446	71.809.198.555	35.516.908.053	2.898.049.540	476.191.000	145.495.000	1.696.000	210.271.869.597
Apoyo del Gobierno Nacional por descuento de votaciones (valor en pesos)		1.846.274.600	1.884.896.000	941.295.900	153.520.800	26.595.300	5.076.400	0	4.857.147.200
Apoyo del Gobierno Nacional por programas de acceso y permanencia diferentes a Generación E Equidad (ser pilo paga, Generación E Excelencia y otros fondos) (valor en pesos)		440.547.300	254.468.500	45.434.300	7.091.000	0	0	0	747.541.100
Apoyo de las gobernaciones por programas permanentes (valor en pesos)		39.711.471	28.827.936	3.937.800	317.000	0	0	0	72.794.427
Apoyo de las alcaldías por programas permanentes (valor en pesos)		1.360.516.000	476.335.848	103.726.800	14.115.100	386.400	0	0	1.975.084.153

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA Página 3 de 5

SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Educación

Descuentos recurrentes de las IES (valor en pesos)		838.621.804	877.301.758	804.468.281	97.240.100	11.835.600	3.740.000	0	2.633.057.679
Otros apoyos por programas permanentes no incluidos en ítems anteriores (valor en pesos)		4.342.981.457	2.982.846.160	1.418.257.300	205.464.100	27.194.700	4.302.000	1.696.000	8.981.940.217
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos)		99.536.577.807	65.204.687.733	27.369.775.572	2.450.300.940	410.886.472	132.376.100	0	195.134.604.624
Apoyos adicionales y no recurrentes de las gobernaciones complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos adicionales y no recurrentes de las alcaldías complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Descuentos adicionales y no recurrentes de las IES complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Otros apoyos adicionales y no recurrentes complementarios de la de la política de gratuidad no incluidos en ítems anteriores (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo del estudiante (valor en pesos)		99.536.577.807	65.204.687.733	27.369.775.572	2.450.300.940	410.886.472	132.376.100	0	195.134.604.624
Valor neto de los derechos de matrícula de pregrado por auto acreditación de los potenciales beneficiarios de la política de gratuidad		14.114.272.813	7.766.616.753	2.977.892.160	368.491.700	65.670.000	21.890.000	0	25.306.823.426
Valor neto de los derechos de matrícula de pregrado reintegrado a estudiante que cancelo su matrícula durante el periodo académico (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad (valor en pesos)		5.750.998.157	7.452.948.010	5.061.060.968	2.438.301.240	409.458.472	130.786.100		21.243.552.945
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional (valor en pesos)		10.034.429.290	8.359.285.255	3.398.663.157					21.992.377.707
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado de los potenciales beneficiarios de la política de gratuidad (valor en pesos). Sujeto a la verificación de los límites indicados por el MEN (valor en pesos)		21.264.872.452	35.319.161.776	16.865.278.949	1.974.600				83.501.387.782

INFORMACIÓN DE DERECHOS PECUNIARIOS COMPLEMENTARIOS

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Valor bruto de los derechos complementarios a la matrícula de pregrado (valor en pesos)		1.875.068.220	1.075.301.893	416.279.258	49.331.356	9.387.969	3.151.000	9.000	3.428.528.682
Valor neto de los derechos complementarios a la matrícula de pregrado (valor en pesos)		1.875.068.220	1.075.301.893	416.279.258	49.331.356	9.387.969	3.151.000	9.000	3.428.528.682

Fecha de corte: 29/06/2023 11:21:41 - Fecha de generación: 29/06/2023 15:14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA Página 4 de 5

SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Educación

Lo anterior, de conformidad con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, para la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula de estudiantes de programas de pregrado (formación técnica profesional, tecnológico y universitario) de estratos 1, 2 y 3 de las Instituciones de Educación Superior públicas vinculadas presupuestalmente al sector educativo.

Los abajo firmantes certificamos que la información consignada es veraz y corresponde a la realidad de la matrícula de la institución. Dado en SIN INFORMACIÓN, a los 29 días del mes de junio de 2023

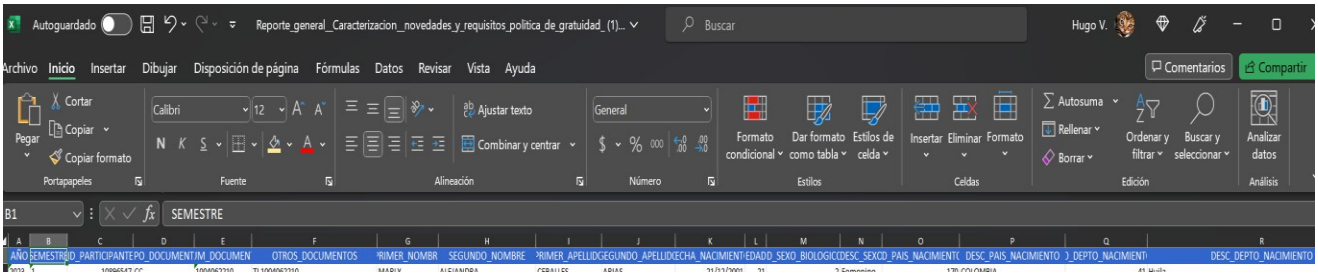
Cordialmente,

HUGO ENRIQUE VALENCIA CERON
CC 91250438
Rector

- RQ001.7 Parametrización e implementación de reporte de beneficiarios 2023-1







Campos del reporte a 4 de julio en su versión 6

AÑO	ES_CICLO_PROPEDEUTICO
SEMESTRE	NIVEL_DE_FORMACION
ID_PARTICIPANTE	PRIMER_CURSO_2023_1
TIPO_DOCUMENTO	TIPO_VINCULACION
NUM_DOCUMENTO	COINCIDENCIA
OTROS_DOCUMENTOS	VALIDACION_RNEC
PRIMER_NOMBRE	PERIODO_APROBACION
SEGUNDO_NOMBRE	NUMERO_APLAZAMIENTOS
PRIMER_APELLIDO	PROGRAMA_EQUIDAD
SEGUNDO_APELLIDO	ESTADO_EQUIDAD
FECHA_NACIMIENTO	ESTADO_AGRUPADO_EQUIDAD
EDAD	PROGRAMA_FSE_INICIAL
ID_SEXO_BIOLOGICO	PROGRAMA_FSE_SEMESTRE_ANTERIOR
DESC_SEXO	PROGRAMA_FSE_ACTUAL
ID_PAIS_NACIMIENTO	HABILITADO_EVALUAR_FSE
DESC_PAIS_NACIMIENTO	GRADO_PREVIO
ID_DEPTO_NACIMIENTO	CRITERIO_NO_ACEPTACION_20221
DESC_DEPTO_NACIMIENTO	CRITERIO_NO_ACEPTACION_20222
ID_MUNICIPIO_NACIMIENTO	CRITERIO_NO_ACEPTACION_20231
DESC_MUNICIPIO_NACIMIENTO	CAUSAS_NO_ACCESO_IES_20231
MUNICIPIO_PDET_NACIMIENTO	CRITERIO_NO_RENOVACION_20231
ID_IES	CRITERIO_ACEPTACION_FSE
NOMBRE_IES	PUNTAJE_SISBEN
IES_PADRE	SISBEN_VALIDO
CARACTER_IES	ES_INDIGENA
ID_DEPTO_IES	ES_VICTIMA
DESC_DEPTO_IES	HECHO_VICTIMIZANTE
ID_MUNICIPIO_IES	PERIODOS_APROBADOS_FSE
DESC_MUNICIPIO_IES	PERIODOS_FINANCIADOS_FSE
PRO_CONSECUTIVO	PERIODOS_A_FINANCIAR_FSE
NOMBRE_PROGRAMA	RESULTADO_VALIDACION

Versión 1


Re: REMISIÓN BASE EQUIDAD 31-03-2023

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com>
para Juan

mié, 12 abr, 11:03

Buenos días,

Según lo acordado en la última reunión adjunto un reporte prueba para su revisón para el periodo 2023-1 de la política de gratuidad.

Cordialmente,
Soporte Hecaa

repote_politica_20231_prueba.zip

El lun, 10 abr 2023 a las 9:39, Juan Paulo Ortiz Vallejo (<jortizv@mineducacion.gov.co>) escribió:

Hola Gala!

Envio correo de Yenny para que accedas a la base

Quedo atento

Gracias

Versión 2



reporte beneficiarios 2023-1

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> jue, 4 may, 10:19
para Juan

Hola Juan,

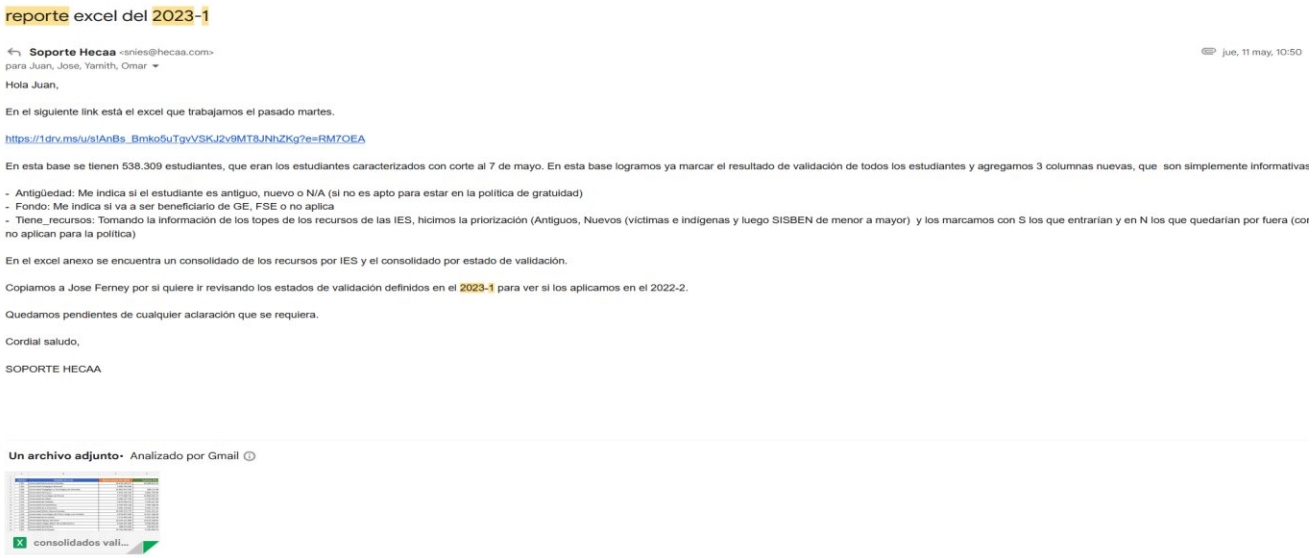
Te anexo el informe que revisamos ayer.

informe 2023-1 mayo 2 reducido.zip

Cordial saludo,

SOPORTE HECAA

Versión 3



reporte excel del 2023-1

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> jue, 11 may, 10:50
para Juan, Jose, Yamith, Omar

Hola Juan,

En el siguiente link está el excel que trabajamos el pasado martes.

https://1drv.ms/u/s!AnBs_Bmko5uTgvVSKJ2v9MT8JNhZKg?e=RM7OEA

En esta base se tienen 538.309 estudiantes, que eran los estudiantes caracterizados con corte al 7 de mayo. En esta base logramos ya marcar el resultado de validación de todos los estudiantes y agregamos 3 columnas nuevas, que son simplemente informativas

- Antigüedad: Me indica si el estudiante es antiguo, nuevo o N/A (si no es apto para estar en la política de gratuidad)
- Fondo: Me indica si va a ser beneficiario de GE, FSE o no aplica
- Tiene_recursos: Tomando la información de los topes de los recursos de las IES, hicimos la priorización (Antiguos, Nuevos (víctimas e indígenas y luego SISBEN de menor a mayor) y los marcamos con S los que entrarían y en N los que quedarían por fuera (cor no aplican para la política)

En el excel anexo se encuentra un consolidado de los recursos por IES y el consolidado por estado de validación.

Copiamos a Jose Ferney por si quiere ir revisando los estados de validación definidos en el 2023-1 para ver si los aplicamos en el 2022-2.

Quedamos pendientes de cualquier aclaración que se requiera.

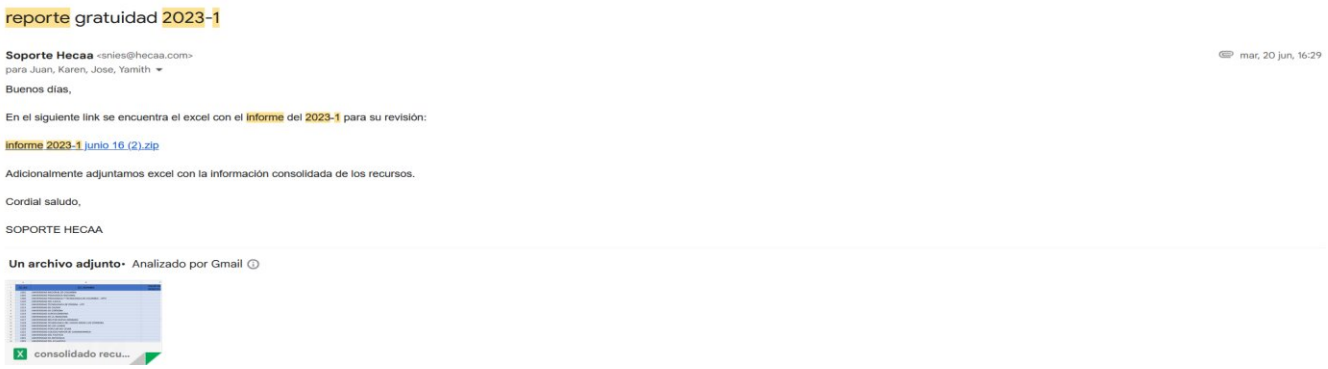
Cordial saludo,

SOPORTE HECAA

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

consolidados vali...

Versión 4



reporte gratuidad 2023-1

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> mar, 20 jun, 16:29
para Juan, Karen, Jose, Yamith

Buenos días,

En el siguiente link se encuentra el excel con el informe del 2023-1 para su revisión:

informe 2023-1 junio 16 (2).zip

Adicionalmente adjuntamos excel con la información consolidada de los recursos.

Cordial saludo,

SOPORTE HECAA

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

consolidado recu...

Versión 5



informe caracterización 2023-1

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> mié, 28 jun, 17:15 (hace 7 días)
para Juan, Karen, Jose, Yamith, Omar

Buenas tardes,

Anexamos el informe de caracterización con la información del 2023-1 para su revisión:

informe 2023-1 corte junio 27.zip

Cordial saludo,

SOPORTE HECAA

Versión 6



Re: Validación 2023-1 Política de Gratuidad

Soporte Hecaa <snies@hecaa.com> mar, 4 jul, 19:47 (hace 1 día)
para Juan, Edgar, Yamith, Jose, Omar

Hola Juan,

Según los compromisos adquiridos, en el siguiente link se encuentra la validación del 2023-1 de la política de gratuidad.

informe 2023-1 julio 4.zip

En este archivo se encuentran aplicados todos los ajustes solicitados el jueves pasado.

Quedamos pendientes de tus comentarios y autorización para publicarlo a las IES.

Cordial saludo,

SOPORTE HECAA

- **RQ002 – Obesrvatorio Laboral**

- RQ002.9 Adicionar la variable Rango edad en el query para actualizar cubo académico y laboral

Graduados 2021

ID_RANGO_EDAD	DESC_RANGO_EDAD	OFICIAL	PRIVADO
1	Hasta 20 años	9201	711
2	Entre 21 y 24 años	39261	44499
3	Entre 25 y 28 años	32742	50845
4	Entre 29 y 32 años	18284	32442
5	Entre 33 y 36 años	11132	21619
6	Entre 37 y 40 años	7461	15507
7	Mas de 41 años	10699	23371
8	Fecha nacimiento errónea	1	2

Totos los graduados

ID_RANGO_EDAD	DESC_RANGO_EDAD	OFICIAL	PRIVADO
0	Sin información	8	24
1	Hasta 20 años	10729	1150
2	Entre 21 y 24 años	127428	80874
3	Entre 25 y 28 años	237050	248535
4	Entre 29 y 32 años	220406	274131
5	Entre 33 y 36 años	178100	251064
6	Entre 37 y 40 años	151585	238883
7	Mas de 41 años	290129	581263
8	Fecha nacimiento errónea	109	75

- RQ002.10 Adicionar la variable rango_ibc_7 al query de actualización del cubo laboral

Graduados 2021

RANGO_IBC_7	DESC_RANGO_IBC_7	OFICIAL	PRIVADO
1	1 SMMLV	17282	14041
2	Entre 1 y 1,5 SMMLV	50789	41605
3	Entre 1,5 y 2,5 SMMLV	31084	48688
4	Entre 2,5 y 4 SMMLV	18247	45295
5	Entre 4 y 6 SMMLV	7552	23996
6	Entre 6 y 9 SMMLV	2622	9769
7	Más de 9 SMMLV	1205	5602

Todos los graduados

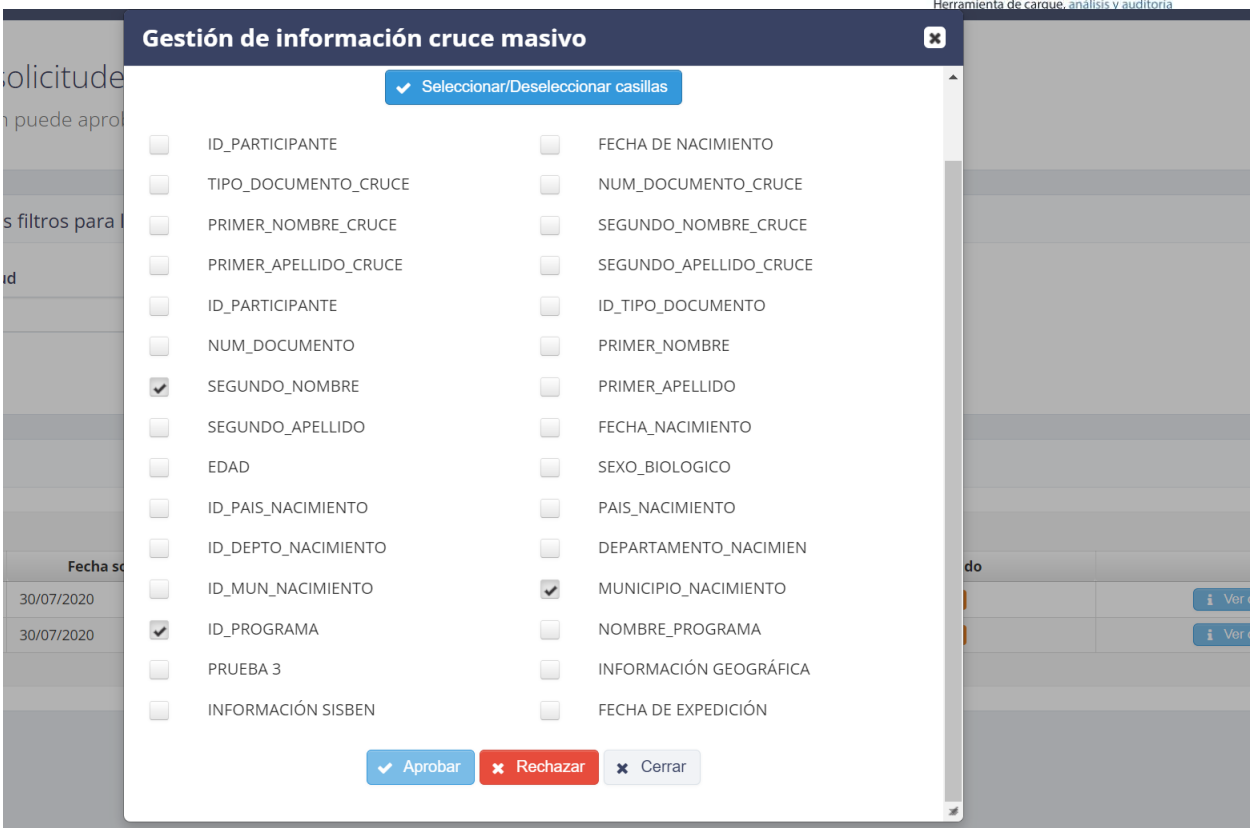
RANGO_IBC_7	DESC_RANGO_IBC_7	OFICIAL	PRIVADO
1	1 SMMLV	104809	80101
2	Entre 1 y 1,5 SMMLV	352433	282621
3	Entre 1,5 y 2,5 SMMLV	282198	294558
4	Entre 2,5 y 4 SMMLV	243485	369790
5	Entre 4 y 6 SMMLV	132231	340489
6	Entre 6 y 9 SMMLV	61552	167213
7	Más de 9 SMMLV	38836	141227

- **RQ003 – Ajustes SNIES**

- RQ003.3 Cruces masivos, permitir seleccionar los campos del cruce







- RQ003.4 Control de cambios reporte de seguimiento para mostrar las 37 variables a partir del 2022

FECHA_INF_PRESUPUESTAL	REPORTE_INF_PRESUPUESTA	ESTADO_CARGUE_INF_PRES	MPORANEO_INF_PRESUPUE	IDENCIAS_INF_PRESUPUEST
17/02/23	29	Validado Correctamente	SI	

ECHA_PLAN_UNICO_CUENT	PORTE_PLAN_UNICO_CUENT	TADO_CARGUE_PLAN_UNIC	PORANEO_PLAN_UNICO_CU	DENCIAS_PLAN_UNICO_CUE
20/04/23	582	Validado Correctamente con Ac	SI	

ECHA_CAMBIOS_PATRIMON	PORTE_CAMBIOS_PATRIMO	TADO_CARGUE_CAMBIOS_P	PORANEO_CAMBIOS_PATRI	DENCIAS_CAMBIOS_PATRIM
20/04/23	13	Validado Correctamente	SI	

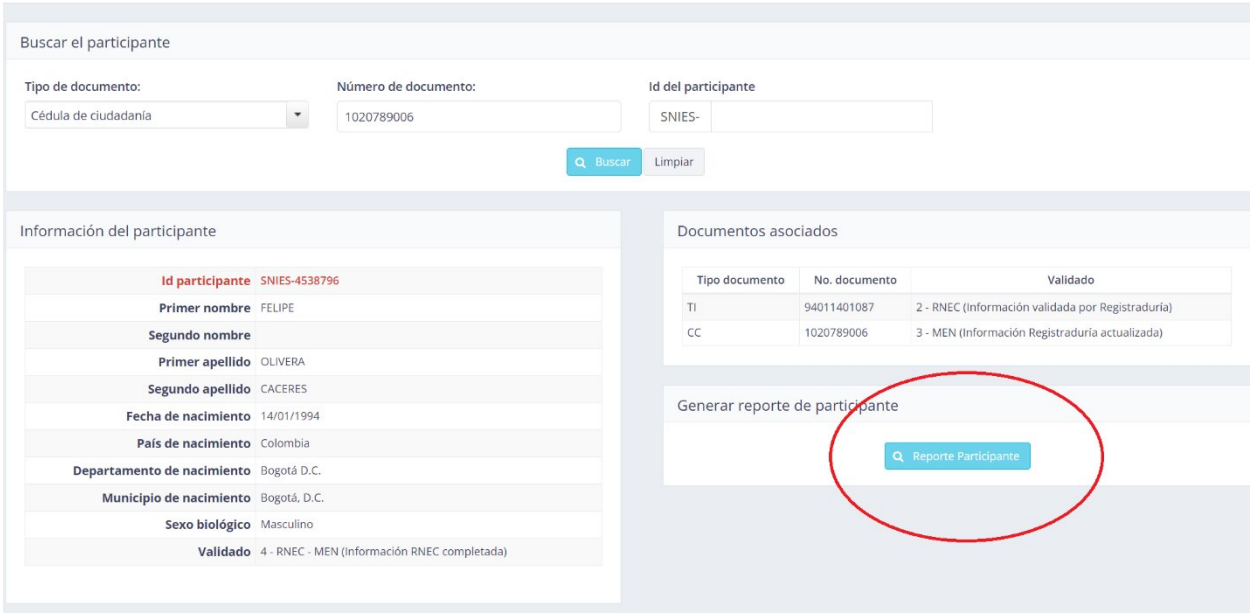
FECHA_FLUJO_EFECTIVO	REPORTE_FLUJO_EFECTIVO	ESTADO_CARGUE_FLUJO_E	EMPORANEO_FLUJO_EFECT	CIDENCIAS_FLUJO_EFECTIV
19/04/23	17	Validado Correctamente	SI	

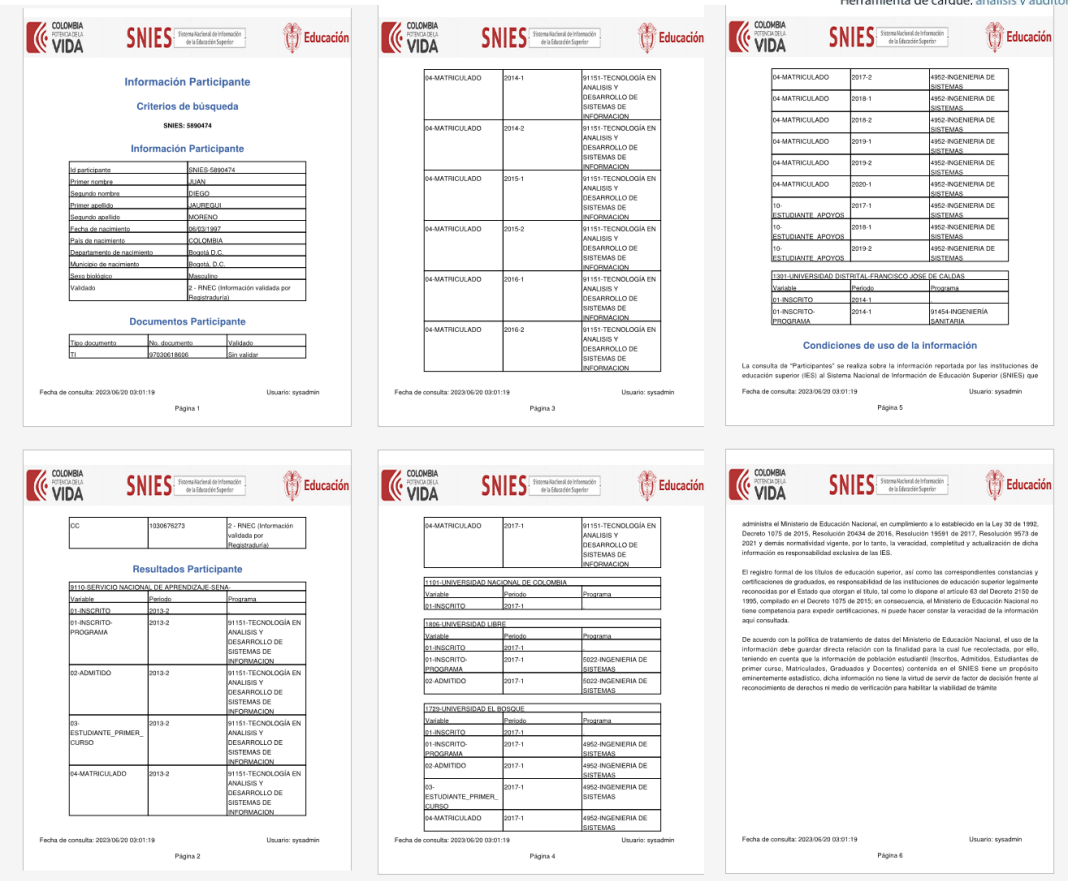
ECHA_VALORES_MATRICUL	PORTE_VALORES_MATRICU	TADO_CARGUE_VALORES_M	PORANEO_VALORES_MATR	DENCIAS_VALORES_MATRIC
31/01/22	217	Pendiente carga de adjunto	SI	
01/02/22	90	Pendiente carga de adjunto	SI	
01/02/22	43	Pendiente carga de adjunto	SI	

CHA_OTROS_DERECH_PECU	PORTE_OTROS_DERECH_PEC	TADO_CARGUE_OTROS_DER	PORANEO_OTROS_DERECH_	ENCIAS_OTROS_DERECH_PE
21/02/22	6	Pendiente carga de adjunto	SI	
21/02/22	6	Pendiente carga de adjunto	SI	
21/02/22	6	Pendiente carga de adjunto	SI	

CHA_ESPEC_MEDICO_QUIRU	ORTE_ESPEC_MEDICO_QUIR	ADO_CARGUE_ESPEC_MEDI	ORANEO_ESPEC_MEDICO_C	NCIAS_ESPEC_MEDICO_QU

- RQ003.5 Consulta de participantes, descarga de pef para certificar información





Información Participante

Criterios de búsqueda

SNIES: 5890474

Información Participante

Id participante	SNIES-5890474
Primer nombre	JUAN
Segundo nombre	DIEGO
Primer apellido	URIBEGUI
Segundo apellido	MORENO
Fecha de nacimiento	06/03/1997
Pais de nacimiento	COLOMBIA
Departamento de nacimiento	Bogotá D.C.
Municipio de nacimiento	Bogotá, D.C.
Sexo biológico	Masculino
Validado	2 - RNEC (Información validada por Registraduría)

Documentos Participante

Tipo documento	No. documento	Validado
TI	97030618606	Sin validar

Fecha de consulta: 2023/06/20 03:01:19 Usuario: sysadmin

Página 1

04-MATRICULADO	2014-1	9151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
04-MATRICULADO	2014-2	9151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
04-MATRICULADO	2015-1	9151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
04-MATRICULADO	2015-2	9151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
04-MATRICULADO	2016-1	9151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
04-MATRICULADO	2016-2	9151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

Fecha de consulta: 2023/06/20 03:01:19 Usuario: sysadmin

Página 3

04-MATRICULADO	2017-2	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
04-MATRICULADO	2018-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
04-MATRICULADO	2018-2	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
04-MATRICULADO	2019-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
04-MATRICULADO	2019-2	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
04-MATRICULADO	2020-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
10-ESTUDIANTE_APOYOS	2017-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
10-ESTUDIANTE_APOYOS	2018-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
10-ESTUDIANTE_APOYOS	2019-2	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS

1301-UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Variable	Periodo	Programa
01-INSCRITO	2014-1	
01-INSCRITO-PROGRAMA	2014-1	91454-INGENIERÍA SANITARIA

Condiciones de uso de la información

La consulta de "Participantes" se realiza sobre la información reportada por las instituciones de educación superior (IES) al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) que

Fecha de consulta: 2023/06/20 03:01:19 Usuario: sysadmin

Página 5

CC	1030679273	2 - RNEC (Información validada por Registraduría)

Resultados Participante

9110-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Variable	Periodo	Programa
01-INSCRITO	2013-2	
01-INSCRITO-PROGRAMA	2013-2	91151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
02-ADMITIDO	2013-2	91151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
03-ESTUDIANTE_PRIMER_CURSO	2013-2	91151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
04-MATRICULADO	2013-2	91151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

Fecha de consulta: 2023/06/20 03:01:19 Usuario: sysadmin

Página 2

04-MATRICULADO	2017-1	91151-TECNOLOGÍA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

1101-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Variable	Periodo	Programa
01-INSCRITO	2017-1	

1806-UNIVERSIDAD LIBRE

Variable	Periodo	Programa
01-INSCRITO	2017-1	
01-INSCRITO-PROGRAMA	2017-1	5022-INGENIERIA DE SISTEMAS
02-ADMITIDO	2017-1	5022-INGENIERIA DE SISTEMAS

1729-UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Variable	Periodo	Programa
01-INSCRITO	2017-1	
01-INSCRITO-PROGRAMA	2017-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
02-ADMITIDO	2017-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
03-ESTUDIANTE_PRIMER_CURSO	2017-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS
04-MATRICULADO	2017-1	4952-INGENIERIA DE SISTEMAS

Fecha de consulta: 2023/06/20 03:01:19 Usuario: sysadmin

Página 4

administra el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 30 de 1992, Decreto 1075 de 2015, Resolución 20434 de 2016, Resolución 19591 de 2017, Resolución 9573 de 2021 y demás normatividad vigente, por lo tanto, la veracidad, completitud y actualización de dicha información es responsabilidad exclusiva de las IES.

El registro formal de los títulos de educación superior, así como las correspondientes constancias y certificaciones de graduados, es responsabilidad de las instituciones de educación superior legalmente reconocidas por el Estado que otorgan el título, tal como lo dispone el artículo 63 del Decreto 2150 de 1995, compilado en el Decreto 1075 de 2015; en consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional no tiene competencia para expedir certificaciones, ni puede hacer constar la veracidad de la información aquí consultada.

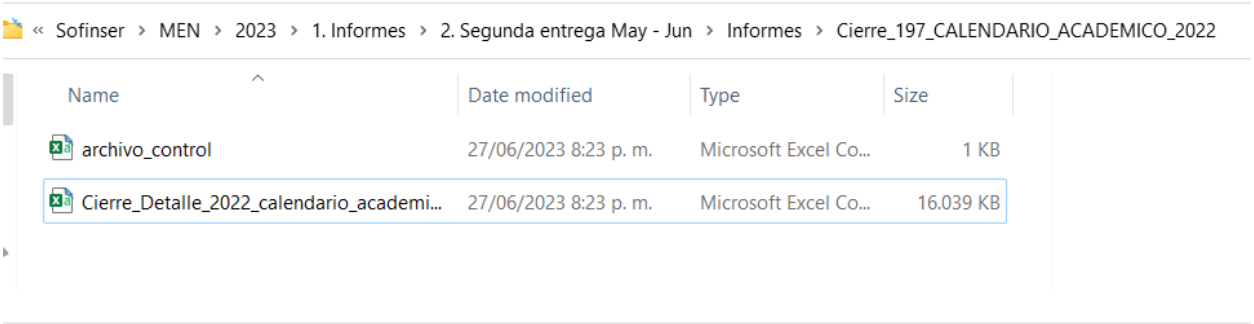
De acuerdo con la política de tratamiento de datos del Ministerio de Educación Nacional, el uso de la información debe guardar directa relación con la finalidad para la cual fue recolectada, por ello, teniendo en cuenta que la información de población estudiantil (Inscritos, Admitidos, Estudiantes de primer curso, Matriculados, Graduados y Docentes) contenida en el SNIES tiene un propósito eminentemente estadístico, dicha información no tiene la virtud de servir de factor de decisión frente al reconocimiento de derechos ni medio de verificación para habilitar la viabilidad de trámite

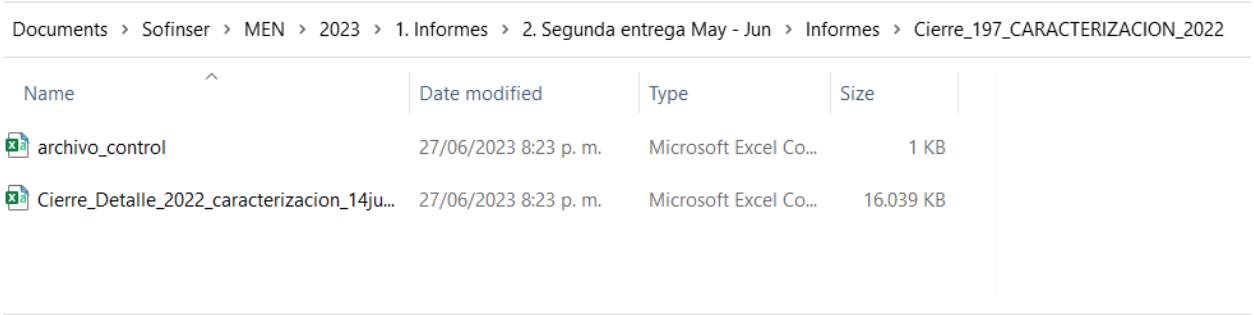
Fecha de consulta: 2023/06/20 03:01:19 Usuario: sysadmin

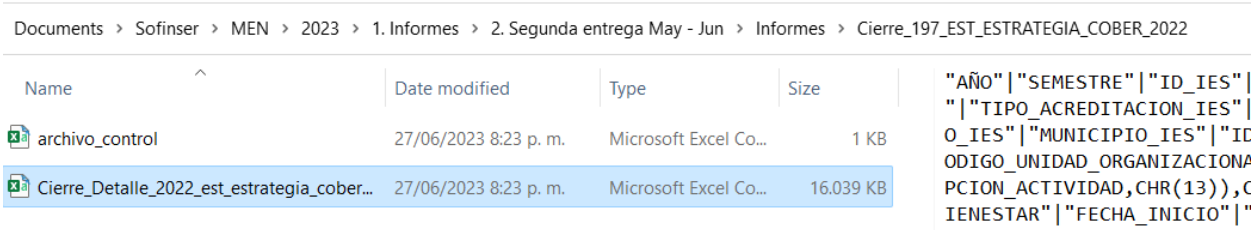
Página 6

- RQ003.6 Ajustes en el proceso del cierre estadístico

Id Solicitud	Estado Solicitud	Fecha de Cierre	Variable	Tipo de Solicitud	Periodo	Opciones
197	Archivo - Generado	09/06/2023	Calendario académico	Estadístico	2022	Descargar
197	Archivo - Generado	09/06/2023	Caracterización política de gratuidad IES públicas	Estadístico	2022	Descargar
197	Archivo - Generado	09/06/2023	Estudiantes estratégias de cobertura	Estadístico	2022	Descargar







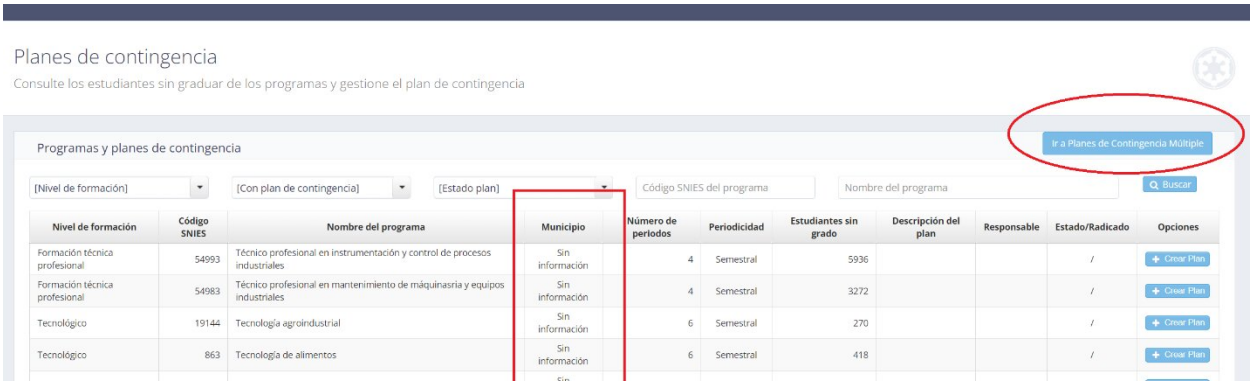
"AÑO"|"SEMESTRE"|"ID_IES"|
"|"TIPO_ACREDITACION_IES"|
O_IES"|"MUNICIPIO_IES"|"ID
ODIGO_UNIDAD_ORGANIZACIONA
PCION_ACTIVIDAD,CHR(13)),C
IENESTAR"|"FECHA_INICIO"|"
"CANTIDAD_BENEFICIARIOS"|"
2022|2|"2902"|"Principal"|
D.C."|"11001"|"Bogotá, D.C

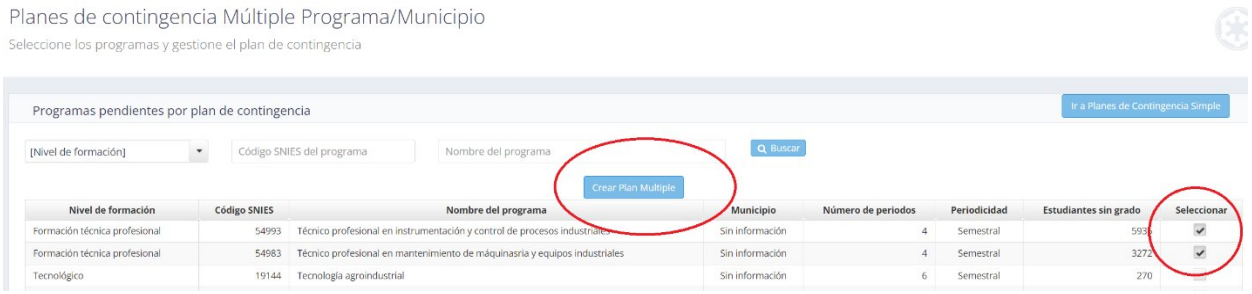
"ANO"|"SEMESTRE"|"ID_IES"|"TIPO_IES"|"IES_PADRE"|"IES_NOMBRE"|"ID
_TIPO_ACREDITACION_IES"|"TIPO_ACREDITACION_IES"|"CODIGO_DEPARTAME
NTO_IES"|"DEPARTAMENTO_IES"|"CODIGO_MUNICIPIO_IES"|"MUNICIPIO_IES
"|"ID_SECTOR_IES"|"SECTOR_IES"|"ID_CARACTER_IES"|"CARACTER_IES"|"
AÑO"|"SEMESTRE"|"ID_TIPO_CALENDARIO_ACADEMICO"|"DESC_TIPO_CALENDA
RIO_ACADEMICO"|"ID_NIVEL_FORMACION"|"DESC_NIVEL_FORMACION"|"ID_NI
VEL_ACADEMICO"|"DESC_NIVEL_ACADEMICO"|"ID_MODALIDAD"|"PRO_CONSECU
TIVO"|"PROGRAMA"|"INICIO_PROCESO_ADMISION"|"TERMINACION_PROCESOAD
MICION"|"INICIO_PROCESO_MATRICULA"|"TERMINACION_PROCESO_MATRICULA
"|"INICIO_SEMESTRE"|"FIN_ACTIVIDADES"|"REPORTE_ADMITIDO"|"REPORTE
_MATRICULADOS

2022|2|"2902"|"Principal"|"2902"|"ESCUELA DE
LOGISTICA"|"04"|"N/A"|"11"|"Bogotá D.C."|"11001"|"Bogotá,
D.C."|"01"|"Oficial"|"03"|"Institución Universitaria/Escuela
Tecnológica"|"2902"|"ESLOG"|"8"|"DIA DEL AGUAPANELAZO"|2

- **RQ004 – Planes de contingencia**

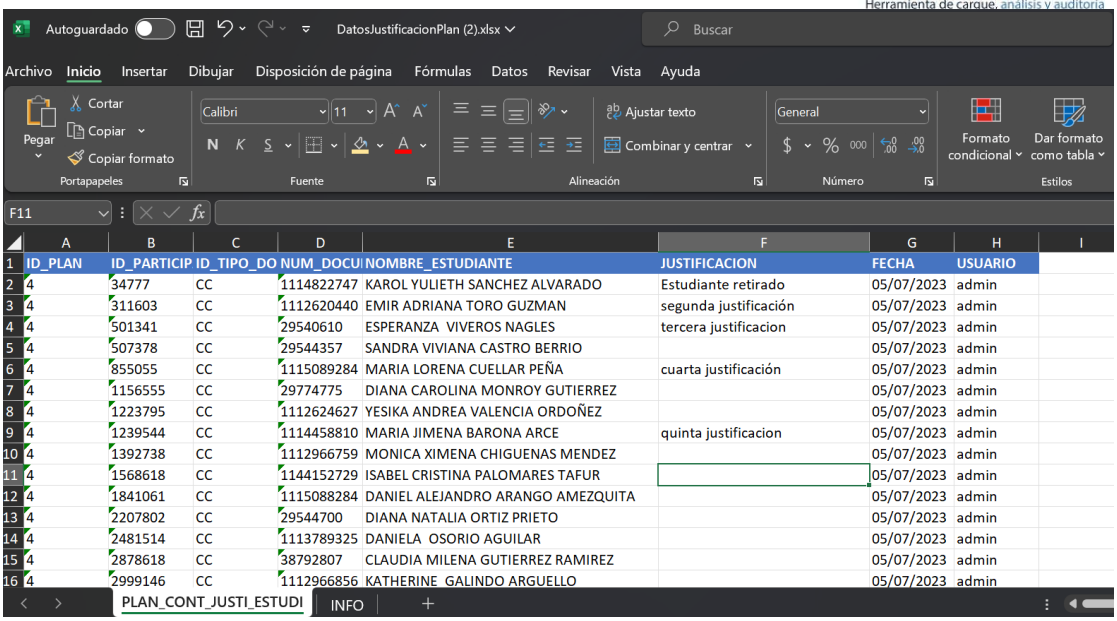
- RQ004.2 Ajuste teniendo en cuenta los ciclos propedéuticos y agrupación de varios programas, cambio de modelo





- RQ004.3 Control de cambios, sugerencias IES. Notificaciones, descargar y cargar archivo de estudiantes, campo email. Planes sin plan (los que no requieren plan), ajustes de estudiates y programas a mostrar, prueba piloto todas las IES, borrar planes de prueba

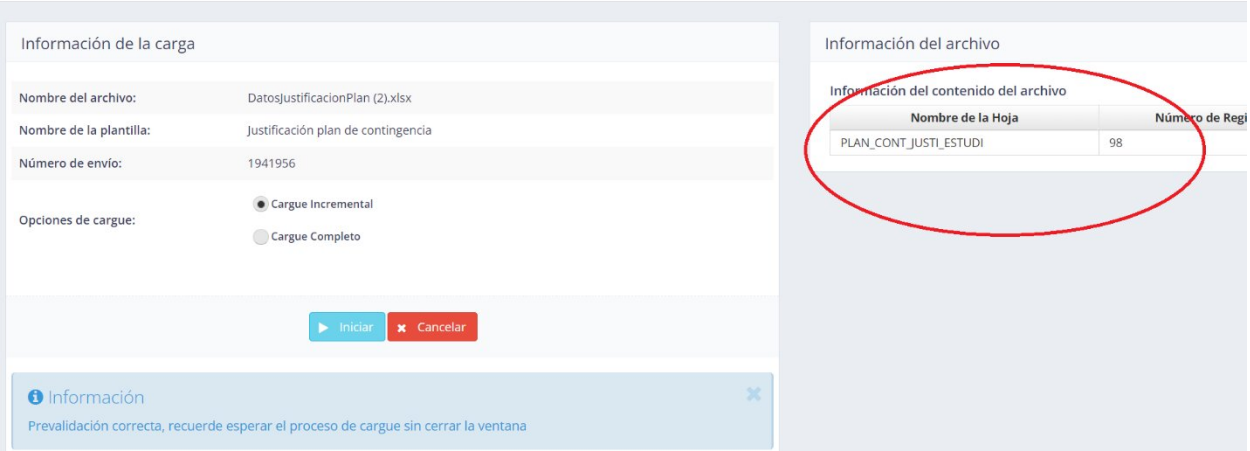




	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	ID_PLAN	ID_PARTICIP	ID_TIPO_DO	NUM_DOCU	NOMBRE_ESTUDIANTE	JUSTIFICACION	FECHA	USUARIO	
2	4	34777	CC	1114822747	KAROL YULIETH SANCHEZ ALVARADO	Estudiante retirado	05/07/2023	admin	
3	4	311603	CC	1112620440	EMIR ADRIANA TORO GUZMAN	segunda justificación	05/07/2023	admin	
4	4	501341	CC	29540610	ESPERANZA VIVEROS NAGLES	tercera justificacion	05/07/2023	admin	
5	4	507378	CC	29544357	SANDRA VIVIANA CASTRO BERRIO		05/07/2023	admin	
6	4	855055	CC	1115089284	MARIA LORENA CUELLAR PEÑA	cuarta justificación	05/07/2023	admin	
7	4	1156555	CC	29774775	DIANA CAROLINA MONROY GUTIERREZ		05/07/2023	admin	
8	4	1223795	CC	1112624627	YESIKA ANDREA VALENCIA ORDOÑEZ		05/07/2023	admin	
9	4	1239544	CC	1114458810	MARIA JIMENA BARONA ARCE	quinta justificacion	05/07/2023	admin	
10	4	1392738	CC	1112966759	MONICA XIMENA CHIGUENAS MENDEZ		05/07/2023	admin	
11	4	1568618	CC	1144152729	ISABEL CRISTINA PALOMARES TAFUR		05/07/2023	admin	
12	4	1841061	CC	1115088284	DANIEL ALEJANDRO ARANGO AMEZQUITA		05/07/2023	admin	
13	4	2207802	CC	29544700	DIANA NATALIA ORTIZ PRIETO		05/07/2023	admin	
14	4	2481514	CC	1113789325	DANIELA OSORIO AGUILAR		05/07/2023	admin	
15	4	2878618	CC	38792807	CLAUDIA MILENA GUTIERREZ RAMIREZ		05/07/2023	admin	
16	4	2999146	CC	1112966856	KATHERINE GALINDO ARGUELLO		05/07/2023	admin	

Plantillas

Realice el cargue de las plantillas de información



Despliegues y Actualizaciones realizadas a través de RFC

Las siguientes tablas muestran los RFC que se han pasado a lo largo del contrato

MÓDULO: Consultas Públicas

Ambiente: Certificación

Fecha	FIX	Descripción
06/03/2023	V4.23_CER_R001	Consolida funcionalidades y parches del 2022 y actualización de la sesión para multiples nodos según la nueva infraestructura aprovisionada en el Ministerio.
02/05/2023	V4.23_CER_R002	Se incluye nota para Consulta IES y Programas de fuente de información, Actualiza mapa graduados con los totales y filtros aplicados, Correccion en OLE - Tabla Estadísticas - Femenino/Masculino, se agrega descarga de datos en mapaMovilidad, ajustes tableros tasa de cotizantes e IBC.
26/09/2023	V4.23_CER_R003	Actualización de versionamiento Consultas publicas, compila los siguientes ajustes: Correcciones para formatos de números en mapas poblacionales, ies, publico - Cambios para incluir filtros en excel de descarga de datos de los mapas OLE - Cambios iniciales para descargar datos de mapa de Movilidad - Cambios para la descarga de excel con detalle de mapas de

		movilidad x departamento - Impresión nota_ies/nota_programa en PDFs y Excel, impresión filtros en mapas graduadosdetalle, corrección femenino/masculino OLE Corrección botón volver movilidaddetalle, cambios descarga de datos mapas - Cambio en página de sesión expirada - Redirigir a Snies - Cambios para tableros Snies Version Inciial.

MÓDULO: Consultas Públicas

Ambiente: Producción

Fecha	FIX	Descripción
06/03/2023	V4.23_PRO_R001	Consolida funcionalidades y parches del 2022 y actualización de la sesión para multiples nodos según la nueva infraestructura aprovisionada en el Ministerio.
02/05/2023	V4.23_PRO_R002	Se incluye nota para Consulta IES y Programas de fuente de información, Actualiza mapa graduados con los totales y filtros aplicados, Correccion en OLE - Tabla Estadísticas - Femenino/Masculino, se agrega descarga de datos en mapaMovilidad, ajustes tableros tasa de cotizantes e IBC.
29/06/2023	V4.23_PRO_R003	Actualización de versionamiento Consultas

		publicas, compila los siguientes ajustes: Correcciones para formatos de números en mapas poblacionales, ies, publico - Cambios para incluir filtros en excel de descarga de datos de los mapas OLE - Cambios iniciales para descargar datos de mapa de Movilidad - Cambios para la descarga de excel con detalle de mapas de movilidad x departamento - Impresión nota_ies/nota_programa en PDFs y Excel, impresión filtros en mapas graduadosdetalle, corrección femenino/masculino OLE Corrección botón volver movilidaddetalle, cambios descarga de datos mapas - Cambio en página de sesión expirada - Redirigir a Snies - Cambios para tableros Snies Version Inciial.

MÓDULO: Encuestas

Ambiente: Certificación

Fecha	FIX	Descripción

Ambiente: producción

Fecha	FIX	Descripción

MÓDULO: SNIES

Ambiente: Certificación

Fecha	FIX	Descripción
14/03/2023	V4.23_CER_R002	Encuestas que consolida funcionalidades y parches del 2022 y Encuesta de INES para el 2023.
29/06/2023	V4.23_CER_R003	Se consolidan cambios y parches HECaa-SNIES. Cambios en Planes de contingencia para descarga de plantilla de Justificación de estudiantes sin plan de contingencia, se agrega email secundario, nuevo formulario plan programa múltiple - v0. Ajuste planes de contingencia: fecha de descarga y radicado en hoja Info, validación de fechas al crear actividades, filtro por estado del plan. Cambios en Spadies (Cambio parametro último periodo, se implementa función de parametrización administrativa de variables, Se realiza corrección error en Ausencia Intersemestral, listado de periodos de acuerdo al Indicador). Cambios en DashboardPoblacional para implementar en las IES. Corrección crear encuesta IES, para usuario no admin, Ajustes en la administración de

		encuestas - Edición y momentos, Ajustes para consultas de resultados de encuestas, Ajustes para consultar y editar encuestas por IES y MEN desde SNIES, Ajustes para unificar módulo de encuestas en Snies. Corrección Crear Participante - MDM actualización de información. Cambio del cálculo de totales de reapertura para que muestre más de 50 registros en consolidados.

MÓDULO: SNIES

Ambiente: Producción

Fecha	FIX	Descripción
06/03/2023	V4.23_PRO_R001	Basado en el nuevo contrato CO1.PCCNTR.4714378 con renovación de la suscripción HECaa se envía versión actual V4.23, que consolida funcionalidades y parches del 2022 y nuevos ajustes de Planes de Contingencia.
14/03/2023	V4.23_PRO_R002	Encuestas que consolida funcionalidades y parches del 2022 y Encuesta de INES para el 2023.
29/06/2023	V4.23_PRO_R003	Se consolidan cambios y parches HECaa-SNIES. Cambios en Planes de contingencia para descarga de plantilla de

		Justificación de estudiantes sin plan de contingencia, se agrega email secundario, nuevo formulario plan programa múltiple - v0. Ajuste planes de contingencia: fecha de descarga y radicado en hoja Info, validación de fechas al crear actividades, filtro por estado del plan. Cambios en Spadies (Cambio parametro último periodo, se implementa función de parametrización administrativa de variables, Se realiza corrección error en Ausencia Intersemestral, listado de periodos de acuerdo al Indicador). Cambios en DashboardPoblacional para implementar en las IES. Corrección crear encuesta IES, para usuario no admin, Ajustes en la administración de encuestas - Edición y momentos, Ajustes para consultas de resultados de encuestas, Ajustes para consultar y editar encuestas por IES y MEN desde SNIES, Ajustes para unificar módulo de encuestas en Snies. Corrección Crear Participante - MDM actualización de información. Cambio del cálculo de totales de reapertura para que

		muestre más de 50 registros en consolidados.

OWASP

OWASP (Open Web Application Security Project) es una comunidad global dedicada a mejorar la seguridad de las aplicaciones web y cuyo objetivo principal es proporcionar recursos, herramientas y conocimientos para ayudar a las organizaciones a desarrollar, adquirir y mantener aplicaciones seguras. OWASP promueve las mejores prácticas de seguridad en el desarrollo de software y ofrece una amplia gama de materiales gratuitos y de código abierto, como guías, listas de verificación, herramientas y documentación.

El Top Ten de OWASP (Open Web Application Security Project) es una lista que identifica las diez principales vulnerabilidades de seguridad en las aplicaciones web. Esta lista se actualiza periódicamente y proporciona a los desarrolladores y profesionales de seguridad una guía de las áreas clave en las que deben centrarse para proteger sus aplicaciones web.

En este orden de ideas bajo el top 10 de recomendaciones de OWASP, en su versión del 2021, que ha sido renovado con respecto a la versión anterior donde se reposicionaron 7 categorías e incluyeron 3 nuevas, bajo una recopilación realizada por Sofinser HECaa SAS, mostramos a continuación las implementaciones y condiciones de seguridad aplicadas en la Herramienta HECaa en la versión actual indicando las observaciones para cada ítem, señalando en color verde todo lo que está cubierto y en amarillo lo que aunque se cumple requiere del apoyo por parte del Ministerio a través de la OTSI.

CATEGORIA	ALGUNAS PRUEBAS RECOMENDADAS	HECaa	Observaciones
A01:2021-Pérdida de Control de Acceso. (Broken Access Control): Las vulnerabilidades de control de acceso incorrecto permiten a los atacantes acceder a recursos o realizar acciones no autorizadas, debido a una gestión inadecuada de los permisos y restricciones de acceso.			
	• Verificar si las restricciones de acceso se aplican correctamente a los recursos. • Probar si se puede acceder a información o realizar acciones no autorizadas utilizando diferentes permisos o roles. • Validar que las funciones de autorización y autenticación funcionen según lo previsto.	CUMPLE	• Los archivos no están expuestos al público y requieren autenticación para acceder, validando los perfiles • Los directorios se manejan en la capa del controlador, Se encuentra centralizado el manejo y generación de los archivos • Todas las páginas se encuentran bloqueada a menos que tenga el permiso explicito • No se muestra el listado de las páginas • Se cuenta con auditoria de errores • Se cuenta con restricciones en las cargas de los archivos en cuanto a tamaño y Extensiones. • Se utilizan componentes probados de primefaces para cargar estos archivos
A02:2021-Fallas Criptográficas. (Cryptographic Failures): Aunque en este momento está este ítem en revalidación y por fuera de algunos registros, este se refiere a lo que anteriormente era conocido como Exposición de datos confidenciales (Sensitive Data Exposure), que es más un síntoma amplio que una causa raíz, el enfoque se centra en las fallas relacionadas con la criptografía (o la falta de esta). Lo que a menudo conduce a la exposición de datos confidenciales. Ocurre cuando la información confidencial, como contraseñas, datos financieros o de identificación personal, no se protege adecuadamente, lo que permite a los atacantes acceder a estos datos.			

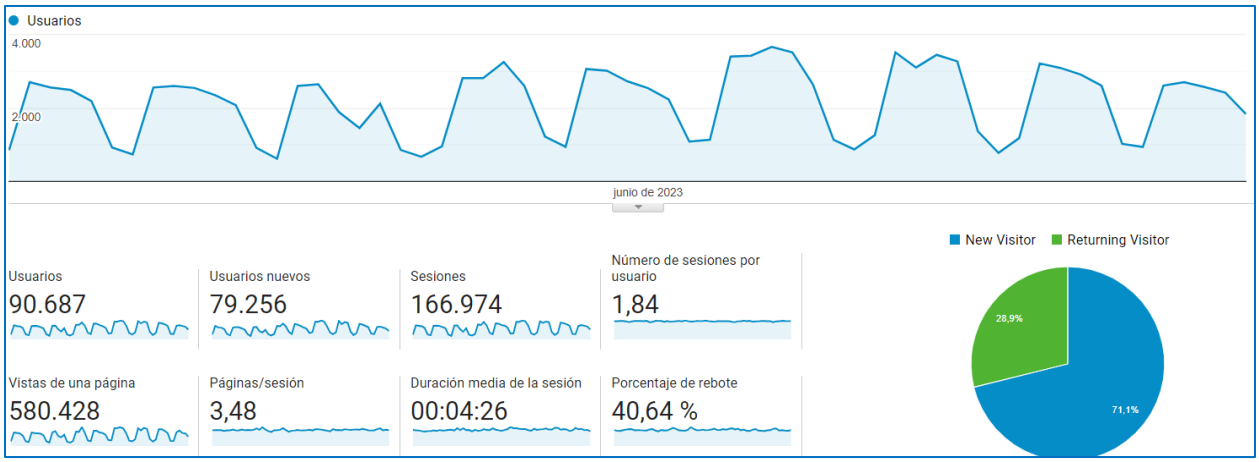
	• Evalúa los algoritmos de cifrado utilizados en la aplicación y verifica si son seguros y robustos. • Verifica si las contraseñas de los usuarios se almacenan de forma segura en la base de datos. • Busca señales de almacenamiento en texto plano o el uso de técnicas criptográficas inadecuadas, como el cifrado reversible. • Verifica si la comunicación entre el cliente y el servidor se realiza a través de canales seguros. • Evalúa la forma en que la aplicación valida los certificados de servidor al establecer una conexión segura. • Verifica si se siguen las mejores prácticas para evitar la exposición accidental de información confidencial en logs, mensajes de error o en la respuesta HTTP.	CUMPLE	• La aplicación no permite la exposición directa de información confidencial de logs o mensajes de error con información relevante de la arquitectura, base de datos o despliegue. Los mensajes se enmascaran al usuario final. • No se almacena texto plano, salvo los mismos archivos enviados por los usuarios, sin embargo, estos solo están visibles para quien lo genera. • Se utiliza el protocolo HTTPS. • Las contraseñas de base de datos son almacenadas de forma segura y en la aplicación se utilizan contraseñas encriptadas MD5. El Ministerio se encarga de la protección de seguridad de la información a través de sus políticas y buenas prácticas.
A03:2021-Inyección. (Injection): Las vulnerabilidades de inyección ocurren cuando los datos no confiables se envían a un intérprete sin ser validados o sanitizados correctamente, lo que permite a un atacante ejecutar comandos no autorizados.			
	• Probar si se pueden inyectar datos no confiables, como código SQL o comandos, en los campos de entrada. • Validar que las consultas y comandos se ejecuten de manera segura y no permitan la ejecución de instrucciones no deseadas.	CUMPLE	• Se utiliza todos los casos Prepared Statements. No se realiza concatenación en los queries. • No hay interface con LDAP • No se utiliza XML ni se procesan consultas sobre XML • Utilización de Primefaces como Framework de presentación. En las últimas versiones se tiene cubierto el “EL Injection” • Los parámetros son validados en el Bean. • La parametrización de archivos y paths se maneja en BD (no se reciben por parámetro) • La información que se maneja por parámetro no es información crítica.
A04:2021-Diseño Inseguro, (Insecure Design): Es una nueva categoría relacionada con los riesgos producidos por fallas de diseño, mal uso de arquitecturas de referencia. Se apoya en los procesos de infraestructura técnica en la arquitectura de despliegue y políticas de seguridad. Se refiere a las debilidades en el diseño de la aplicación que pueden conducir a vulnerabilidades de seguridad. Esto puede incluir la falta de una arquitectura adecuada, la ausencia de controles de seguridad o el uso inapropiado de tecnologías.			
	• Revisar la arquitectura de la aplicación para identificar debilidades de diseño que puedan dar lugar a vulnerabilidades de seguridad. • Verificar si se siguen buenas prácticas de diseño seguro, como la implementación de capas de seguridad y el uso de patrones seguros.	CUMPLE	• Se maneja arquitectura de capas, con implementación segura para impedir acceso directo desde la capa de presentación a los datos. • Se utiliza el patrón MVC para separar la lógica de negocio de la presentación. • Se mantienen actualizados todos los componentes y bibliotecas utilizados en la aplicación, incluidos los frameworks, plugins y librerías de terceros. • Para la implementación se utiliza HTTPS (SSL/TLS) para proteger la comunicación entre el cliente y el servidor, especialmente para datos confidenciales y credenciales de usuario.
A05:2021-Configuración de Seguridad Incorrecta, (Security Misconfiguration): Ocurren cuando la configuración de la aplicación o del servidor no se realiza de manera segura, lo que facilita a los atacantes encontrar y explotar brechas de seguridad y acceder a información confidencial o realizar acciones no autorizadas.			

	• Verificar la configuración del servidor y la aplicación en busca de errores de configuración que puedan dar lugar a vulnerabilidades. • Revisar los permisos y configuraciones de seguridad para asegurarse de que solo se permita el acceso necesario y se restrinja cualquier acceso no autorizado.	CUMPLE HECaa OTSI	• Se implementaron páginas genéricas de error que no muestran información del sistema, versiones o rutas. • Se define alias de las páginas para no visualizar rutas físicas y extensiones • Se implementaron páginas genéricas de error que no muestran información del servidor de aplicaciones, versiones o rutas • Listas blancas de acceso por roles y permisos de granularidad fina • Manejo de Beans para procesar la interacción de los usuarios. • No se tiene definidos métodos http puros • Manejo de Excepciones de negocio para mostrar errores. • Los errores no manejados son encapsulados bajo un mensaje genérico y auditados en el sistema • Manejo de Excepciones de negocio para mostrar errores. • Los errores no manejados son encapsulados bajo un mensaje genérico y auditados en el sistema El Ministerio debe definir adecuadamente las políticas de acceso entre dominios sólida y bien configurada, evitando así posibles riesgos de seguridad asociados con el acceso no autorizado o la exposición de recursos sensibles a través de diferentes dominios. La administración de servidores e infraestructura y sus políticas de seguridad están a cargo del Operador de Infraestructura y de la OTSI en general.
A06:2021-Componentes Vulnerables y Desactualizados, (Vulnerable and Outdated Components): En las versiones anteriores se denominaba como Uso de Componentes con Vulnerabilidades Conocidas, se refiere al uso de componentes de software desactualizados o con vulnerabilidades conocidas, lo que puede facilitar a los atacantes explotar estas debilidades y comprometer la seguridad de la aplicación.			
	• Analizar las dependencias y componentes utilizados en la aplicación para identificar versiones desactualizadas o con vulnerabilidades conocidas. • Mantener un inventario de componentes utilizados y mantenerlos actualizados con las últimas versiones y parches de seguridad.	CUMPLE	• Las librerías utilizadas se encuentran en maven en versiones estables • Periódicamente por política de la empresa, se revisa para cada versión liberada los componentes obsoletos o desactualizados. • Se realizan parches o nuevas versiones cuando se encuentra alguna vulnerabilidad de algún componente documentado o una alerta de esta situación.
A07:2021-Fallas de Identificación y Autenticación. (Identification and Authentication Failures - Broken Authentication): Esta categoría abarca vulnerabilidades relacionadas con la gestión inadecuada de las funciones de autenticación y sesiones, lo que permite a los atacantes comprometer contraseñas, claves de sesión u otros mecanismos de autenticación.			
	• Verificar la implementación de autenticación para detectar debilidades, como contraseñas débiles, sesiones mal gestionadas o falta de protección contra ataques de fuerza bruta. • Probar si es posible sortear los mecanismos de autenticación y acceder a información o realizar acciones sin autenticarse adecuadamente.	CUMPLE	• Se piden contraseñas fuertes con caracteres mayúsculas, minúsculas y numeros. • Se maneja bloqueo de contraseñas. • Se maneja canal https • Todas las páginas están bloqueadas (Lista Blanca) • Políticas en el manejo y generación de las contraseñas automáticas • Se utiliza PicketLink como framework de seguridad • No se utilizan cookies para almacenar información confidencial ni parámetros de aplicación • Utilización del JSession ID en todos los casos. No se muestra en la URL y se invalida la sesión de forma manual y por tiempo de sesión.

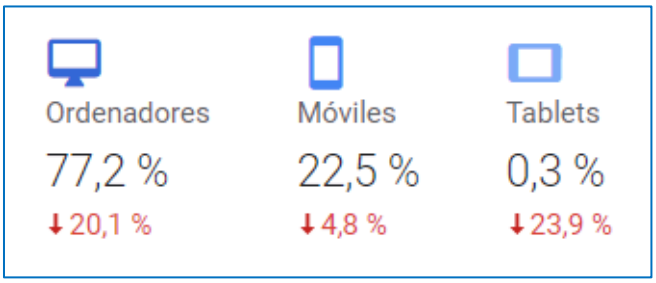
			• No se puede gestionar información sin autenticarse, salvo procesos de consulta pública libre, que sin embargo maneja sesiones.
A08:2021-Fallas en la Integridad del Software y de los Datos, (Software and Data Integrity Failures): Es una nueva categoría enfocada en realizar hipótesis relacionadas con actualizaciones de software, datos críticos y pipelines de CI/CD sin verificar su integridad. Hace referencia a las vulnerabilidades que pueden afectar la integridad de los datos y del software. Esto puede incluir manipulación de datos, vulnerabilidades en la lógica de negocio o problemas en la protección de la integridad del software.			
	• Verificar la integridad de los datos y el software mediante pruebas de manipulación de datos o inyección de código malicioso. • Realizar pruebas de validación de entrada y asegurarse de que los datos se procesen y almacenen de manera segura.	CUMPLE	• Se realizan verificaciones de integridad de los datos, la persistencia esta basada en criterios con integridad referencial y controles de modificación de información • No se pueden manipular los datso o hacer inyección de código malisioso. • Por política interna no se permite la eliminación de información. El Ministerio debe garantizar el acceso y almacenamiento seguro de los datos.
A09:2021-Fallas en el Registro y Monitoreo de la Seguridad Es una categoría que se amplía las fallas incluidas en esta categoría pueden afectar directamente la visibilidad, las alertas de incidentes y los análisis forenses.			
	• Verificar si se registran y monitorizan adecuadamente los eventos de seguridad relevantes. • Revisar los registros de eventos en busca de actividades sospechosas o ataques.	CUMPLE	• La aplicación lleva un exhaustivo registro interno de eventos especiales para las tareas de actualización de información. • Está establecido un monitoreo periódico para validar conexiones, ataques o actividades sospechosas a nivel de aplicación El Ministerio debe tener a nivel de infraestrutura todos los controles específicos para el acceso y control de ataques.
A10:2021-Falsificación de Solicitudes del Lado del Servidor (SSRF), (Server-Side Request Forgery (SSRF)): Nueva categoria añadida, Esta vulnerabilidad ocurre cuando un atacante puede forzar al servidor a realizar solicitudes a otros sistemas, lo que puede conducir a ataques a servicios internos, filtración de información o ejecución remota de código.			
	• Probar si es posible forzar al servidor a realizar solicitudes a recursos externos no autorizados. • Validar si se implementan controles adecuados para evitar ataques SSRF, como la validación de URLs y la restricción de hosts permitidos.	N/A	Debe ser cubierta desde la OTSI.

Estadísticas de Google Analytics entre mayo y junio de 2023:

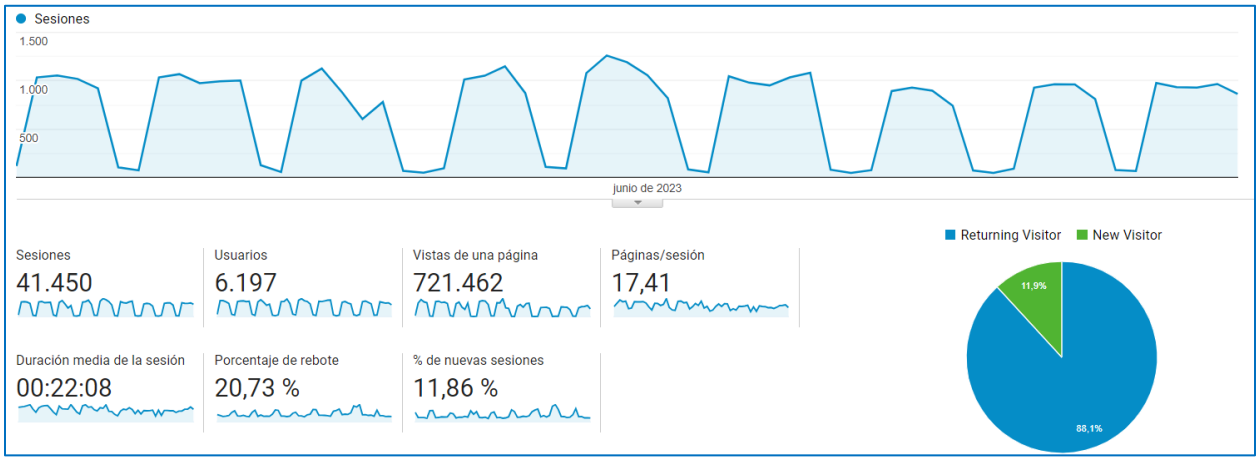
- **Consultas Públicas**

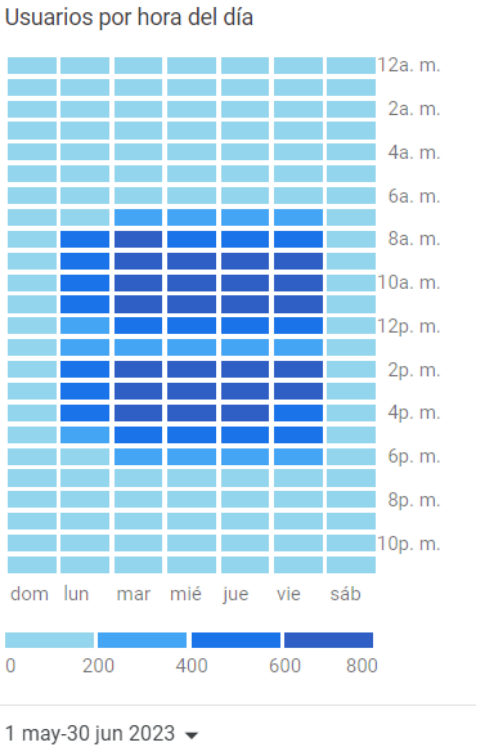


	Ciudad	Usuarios	% Usuarios
1.	Bogota	39.477	41,51 %
2.	Medellin	10.128	10,65 %
3.	Cali	5.508	5,79 %
4.	(not set)	4.197	4,41 %
5.	Barranquilla	3.960	4,16 %
6.	Bucaramanga	2.761	2,90 %
7.	Arjona	1.843	1,94 %
8.	Soacha	1.114	1,17 %
9.	Cucuta	1.028	1,08 %
10.	Pasto	1.026	1,08 %

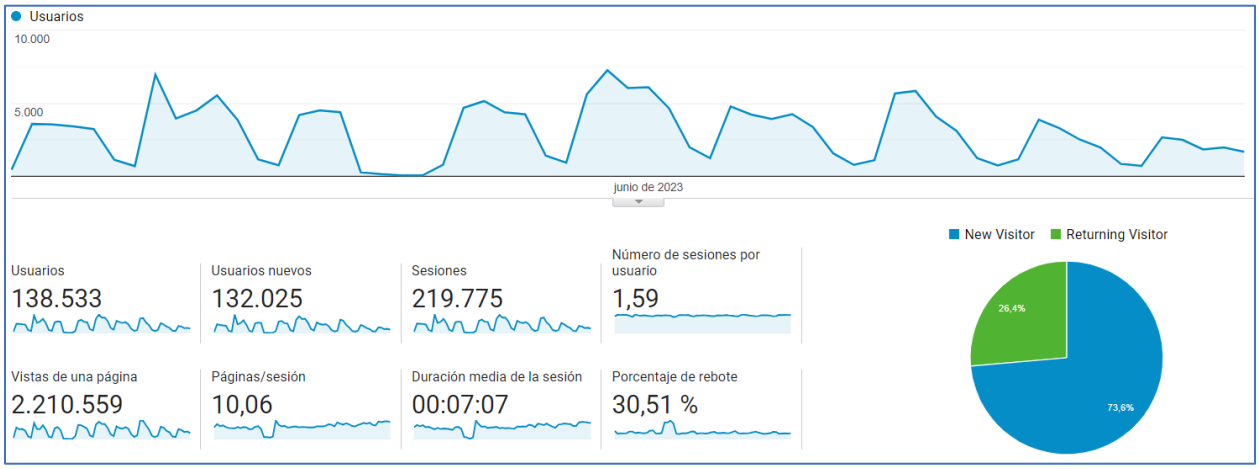


SNIES


Sesiones
1.500
1.000
500
junio de 2023
Sesiones
41.450
Usuarios
6.197
Vistas de una página
721.462
Páginas/sesión
17,41
Duración media de la sesión
00:22:08
Porcentaje de rebote
20,73 %
% de nuevas sesiones
11,86 %
Returning Visitor
New Visitor
11,9%
88,1%


Usuarios por hora del día
12a. m.
2a. m.
4a. m.
6a. m.
8a. m.
10a. m.
12p. m.
2p. m.
4p. m.
6p. m.
8p. m.
10p. m.
dom lun mar mié jue vie sáb
0 200 400 600 800
1 may-30 jun 2023

ENCUESTAS


Usuarios
10.000
5.000
junio de 2023
Usuarios
138.533
Usuarios nuevos
132.025
Sesiones
219.775
Número de sesiones por usuario
1,59
Vistas de una página
2.210.559
Páginas/sesión
10,06
Duración media de la sesión
00:07:07
Porcentaje de rebote
30,51 %
New Visitor
Returning Visitor
26,4%
73,6%

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y SOPORTE BÁSICO DE LA HERRAMIENTA DE CARGUE – HECaa		
	1. Otorgar al Ministerio de Educación Nacional el derecho a la actualización de la licencia de uso de las nuevas versiones de la herramienta HECAA, que sean liberadas con funcionalidades para el MEN durante un (1) año, así:	El 05 de marzo de 2023 se generó el CERTIFICACIÓN ACTIVACIÓN SOPORTE BÁSICO HECaa V. 4.23. - LICENCIA S0042. El soporte básico activa la atención de casos relacionados con fallas de la herramienta, extendiendo la garantía por defectos de parametrización, configuración, defectos de software y necesidades de actualización de versiones, para los módulos operativos instalados en ambientes de certificación y producción del cliente. El soporte no incluye administración de servidores, bases de datos o plataforma tecnológica.
	Una licencia para ambiente de certificación	Se emite licencia para ambientes de producción y certificación.
	Una licencia para ambiente de producción.	 Herramienta de cargue, análisis y auditoria - HECaa V 4.23 CERTIFICADO No. S0042 CONTRATO: CO1.PCCNTR.4714378. SE AUTORIZA A: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. TIPO DE LICENCIA: LICENCIA DE USO - Versión: 4.23. USUARIOS: ILIMITADOS. PLANTILLAS: ILIMITADAS. VIGENCIA: PERPETUA. MÓDULOS AUTORIZADOS: UPL, Poll, Q, Enroll, Sync. PROCESO: GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – SNIES. REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS I.E.S (SNIES, OLE, SPADIES). (Ambientes Producción y Certificación) ACTIVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN: Hasta 05 de marzo de 2024. FECHA DE EXPEDICIÓN: 06-03-2023.
	2. Garantizar la prestación del servicio de soporte básico y del mantenimiento preventivo, perfectivo y/o adaptativo de la Herramienta HECAA; que comprende: realizar y analizar el diegnóstico y solución oportuna de incidentes presentados por fallas, caídas, o problemas originados en el código de la herramienta; y, garantizar la operación continua y	Activación del soporte básico, por el término de un año, de las páginas 2 en adelante se muestran las actividades particulares de soporte y las estadísticas de cargues.

	el funcionamiento adecuado de todos los módulos implementados en la Herramienta, durante un (1) año contado a partir de la fecha de inicio del contrato.	
	3. Disponer de un ambiente de pruebas en su propio datacenter sobre el cual realizará la instalación y pruebas de calidad de los productos antes de entregarlos al MEN para ser instalados en ambiente de certificación del Ministerio.	Sofinser HECaa tiene un ambiente propio para pruebas y desarrollo que se utiliza con estos fines.
	4. Instalar las nuevas versiones, parches y soluciones en: Ambiente de certificación que será provisto por el MEN de acuerdo con los requerimientos técnicos que el proveedor solicite. Adicionalmente este ambiente será usado para la certificación de las nuevas versiones, realizar las pruebas de nuevos desarrollos incorporados, nuevas plantillas y/o aplicaciones o nuevos cambios sobre las soluciones implementadas, como requisito para aprobar el paso a producción. La certificación se debe soportar mediante el soporte respectivo definido y suscrito por las partes. El ambiente de certificación debe contar con las mismas características de infraestructura (clúster de base de datos y servidores de aplicación) que el ambiente de producción.	Se realiza la instalación de parches y actualizaciones en ambientes de producción para los despliegues de HECaa. En las páginas 11 a 30 se mencionan los RFC
	Instalar las nuevas versiones, parches y soluciones en el ambiente de producción que será provisto por el MEN, de acuerdo con los requerimientos técnicos que el proveedor solicite. A este	Se realiza la instalación de parches y actualizaciones en ambientes de producción para los despliegues de HECaa. En las páginas 11 a 31 se mencionan los RFC

	ambiente se migrarán las soluciones certificadas por las áreas técnica y funcional, una vez se emita la correspondiente autorización para ello.	
	5. Realizar acompañamiento remoto y/o presencial y asistencia técnica en las actividades de instalación de las nuevas versiones que sean liberadas, tanto en ambiente de certificación como de producción, cuando sea solicitado por el MEN, para el aseguramiento de éxito de los procedimientos de instalación, previa valoración de completitud de la documentación entregada y/o complejidad del cambio.	Además de pasar los RFC, se realiza el acompañamiento en procesos de instalación de las nuevas versiones liberadas por solicitud del MEN, de la misma forma una vez se ejecutan los RFC se realizan las pruebas de los ambientes para cerrar cada RFC.
	6. Cumplir los lineamientos y protocolos establecidos por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, en lo referido a instalación y puesta en producción de soluciones de software, así como de la aplicación y cumplimiento de buenas prácticas y metodologías de seguridad informática y de información, por ejemplo, recomendaciones del Open Web Application Security Project (OWASP).	La Herramienta cumple los lineamientos OWASP a que haya lugar para este tipo de plataformas, en las páginas 38 a 41 se muestra el detalle de cada ítem.
	7. Remediar las diferentes vulnerabilidades en la aplicación que se encuentren durante el desarrollo de esta y/o en su etapa productiva. Las vulnerabilidades pueden ser ocasionadas por versiones desactualizadas de sistema operativo o aplicaciones instaladas (capa media y/o base de datos), así como fallas en su configuración. Para ello, se podrá basar en recomendaciones del	En el año del contrato no se presentaron incidentes de la aplicación, teniendo en cuenta las características que están implementadas y descritas en el punto anterior.

	Open Web Application Security Project (OWASP).	
	8. Extender la garantía por defectos de código del sistema por el periodo de soporte, de acuerdo con los módulos y plantillas productivos y de los nuevos que se implementen.	El certificado de activación del licenciamiento indica que la garantía por defectos de código se extiende por el periodo de soporte.
	9. Actualizar los logos e imagen institucional del MEN en todos los módulos de HECAA, consultas públicas, tanto en ambiente de certificación como en ambiente productivo del sistema de acuerdo con las directrices de identidad visual y uso de la imagen consolidada y unificada desde la Presidencia e la República hacia todas las entidades	Durante el año del contrato se actualizaron los logos del MEN debido al cambio de gobierno.
	10. Actualizar la parametrización de las plantillas y/o encuestas operativas por demanda y otras actividades administrativas	Se realizaron los ajustes de campos en algunas plantillas según solicitud, así como ajustes en reportes, en el archivo detallado de casos se menciona cada evento por tipo de solicitud soporte básico.
	11. Brindar la atención de segundo y tercer nivel para el diagnóstico de posibles incidentes técnicos, consultas y la actualización de la parametrización de las plantillas conforme a las condiciones definidas en la oferta técnica, para la atención de las solicitudes directamente enviadas por la mesa de ayuda del MEN y demás canales.	Se realizó la atención de los Incidentes y correos para atender las solicitudes enviadas por el MEN, se adjuntan en este informe el consolidados de casos atendidos y en archivo adjunto el detalle de estos.

	12. Analizar la información reportada por las IES y quienes ofrezcan y presten el servicio público de educación superior, para verificar y diagnosticar cómo se está cargando la información y solucionar las posibles fallas que está cometiendo la Institución al reportar o definir si es un problema funcional de la Herramienta de Cargue.	Se realizó monitoreo y seguimiento de los cargues para verificar y diagnosticar como se realiza la carga y evitar posibles fallas, con estadísticas de errores más frecuentes.
	13. Realizar consultas o reportes básicos relacionados con extracción de la información reportada por las IES y quienes ofrezcan y presten el servicio público de educación superior que sean requeridos por el MEN y de acuerdo con el alcance que para este servicio se define en la oferta.	Se realizaron diversos reportes, consultas y extracción de información a solicitud del área funcional con la aprobación de la supervisión.
	14. Socializar los cambios generados por nuevas actualizaciones que se realicen a la herramienta de cargue, al grupo de Gestión de la Información de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del MEN y demás dependencias que se consideren pertinentes según sea la implementación.	A la entrega de cada funcionalidad y en las etapas de validación se realizó la socialización de los cambios, de la misma forma se realizó el acompañamiento en las diferentes sesiones de capacitación y/o asistencia técnica programadas
	15. Mantener la disponibilidad del recurso humano que garantice la atención oportuna de incidentes o problemas y cumplir con los acuerdos de niveles de servicio definidos al inicio del contrato una vez diagnosticado el problema, según la criticidad acordada.	De acuerdo con los compromisos se tuvo el recurso disponible para atención oportuna de los incidentes según los niveles de servicio acordados

	16. Entregar reporte bimestral de la prestación del servicio, atención y solución de incidentes reportados como casos de soporte sobre la Herramienta de Cargue – HECAA, de manera consolidada y detallada con la tipificación de los casos y su estado de atención.	Este mismo documento contiene de forma consolidada la información de la prestación del servicio y en el drive del proyecto se encuentra un archivo excel con el detalle de cada caso, con su tipificación, que hacen parte integral de este informe.
	17. Actualizar la documentación de usuario, instalación y/o modelo de datos de persistencia final de la información del SNIES, en caso de surtir alguna modificación derivada de la actualización de las nuevas versiones liberadas de la Herramienta de Cargue – HECAA.	La documentación de usuario IES y usuario MEN esta actualizada, la primera en el portal HECaa y la segunda en el drive del proyecto, así como el manual de validaciones y el manual de servicios.

2. MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LOS MÓDULOS DE HECAA:		
	18. Prestar el servicio de soporte técnico especializado, hasta por 2.500 horas de la bolsa de horas contratada, para evaluar, analizar, diseñar, parametrizar, probar e implementar las nuevas funcionalidades de acuerdo con la necesidad MEN, previa definición y aprobación del requerimiento por parte de los directivos y líderes de las áreas funcionales, lo cual debe sustentarse mediante la firma del formato de requerimientos funcionales – descripción de alto nivel, disponible en el sistema integrado de gestión – SIG del proceso de Gestión de Servicios TIC del MEN.	En el periodo se ejecutaron las 500 horas de acuerdo con los requerimientos de las áreas funcionales, descritos en la paginas 11 a 31 del presente informe y según los documentos funcionales y actas almacenadas en el drive del proyecto, siguiendo la metodología de parametrización y activación de nuevas funcionalidades implementadas sobre HECaa.
	19. Realizar el acompañamiento y levantamiento de requerimientos de las nuevas funcionalidades, mejoras o requerimientos por demanda que sean requeridas por el MEN, a través de la metodología que se pacte con el	Para los diferentes requerimientos se realizaron las etapas de levantamiento de requerimientos, análisis y diseño de las nuevas funcionalidades, adaptando y parametrizando las nuevas características en la herramienta HECaa.

	proveedor, previa aprobación del supervisor.	
	20. Diligenciar y tramitar los formatos RFC requeridos para realizar despliegues en certificación y/o producción y entregar los artefactos de despliegue correspondientes, para la actualización (archivo EAR o WAR, archivos de configuración del aplicativo).	Se entregaron para las implementaciones los diferentes RFCs de ambientes de certificación y/o producción según sea el caso, con cada RFC se adjunta el respectivo EAR. Se enuncian en este informe en las páginas 32 a 33 las fechas y ambientes. Se almacenan en el drive del proyecto los diferentes artefactos para el despliegue.
	21. Actualizar la documentación, manuales técnicos y funcionales para los diferentes usuarios del sistema acorde con las mejoras implementadas, o según las activaciones de servicios web de consumo y/o publicación, así como publicar los documentos actualizados en el menú de descargas de HECAA.	Se realizó la actualización de los diferentes manuales de usuario, de administrador y de servicios implementados, los cuales se encuentran el drive asignado para tal fin. 
	22. Capacitar técnica y funcional al personal designado por el MEN y a las instituciones de educación superior – IES y quienes ofrezcan y presten el servicio público de educación superior, cuando las nuevas mejoras lo ameriten.	En la entrega de cada requerimiento se realizó la socialización de la funcionalidad y nuevas características o mejoras.

3. SERVICIO DE ASISTENCIA FUNCIONAL.		
	23. Prestar el servicio de soporte con apoyo conceptual, funcional, operativo y de asistencia	Durante el año del contrato se prestó el servicio de soporte con apoyo conceptual, funcional, operativo y de asistencia técnica en los horarios hábiles, atendiendo llamadas, tickets y reuniones citadas por la supervisión funcional y técnica. Se evidencian en el archivo de tickets clasificados por tema, tipo de solicitud y fuente de recepción de los casos.

	técnica de tercer nivel continuo y en horarios hábiles (5x8) para el seguimiento al reporte de información por parte de las IES y quienes ofrezcan y presten el servicio público de educación superior, apoyándolas directamente, atendiendo consultas y prestando el servicio de soporte sobre el uso de la herramienta de cargue HECaa y el diagnóstico especializado.	
	24. Clasificar y registrar las solicitudes o ticket allegados	Los diferentes tickets se clasificaron y registran tanto en la plataforma CA del ministerio como en la base propia, cuyo reporte detallado se transcribió en el archivo adjunto a este informe que se encuentra en el drive del proyecto. El consolidado de casos se muestra en este informe en la página 2.

	por los diferentes canales de comunicación establecidos por el MEN (Mesa de ayuda – CA, email, comunicación directa de los usuarios) según la tipificación de asistencia asignada y realizar el escalamiento respectivo. Se debe compartir mensualmente con el Ministerio el registro en un archivo compartido, el cual debe consolidar el detalle de las solicitudes y su gestión.	
	25. Atender los casos escalados al tercer nivel que	Se atienden diferentes las solicitudes de tercer nivel relacionadas con el sistema, doden se le explica a los usuario la forma correcta de operar, así mismo se realiza la revisión de los logs de auditoría para verificar el usuo correcto de la herramienta por parte de los usuarios.

	tiene que ver con la operación del sistema, explicar a los usuarios sobre la forma correcta de operar el sistema, incluye la revisión de los logs de auditoría a todo nivel para verificar el uso correcto o incorrecto de toda la herramienta por parte de los usuarios, de la misma forma si la asistencia es conceptual se apoyará en la subdirección para tener una adecuada respuesta de los diferentes casos.	Esto es posible observarlo de forma discriminada en este documento entre las páginas 2 a 4

	26. Apoyar la corrección de los errores de validación, extracción de la información para diligenciar las plantillas de forma completa de las Instituciones de Educación Superior de conformidad con el alcance definido en la oferta.	Se apoyó el proceso de validación y extracción de información, brindando recomendaciones y atendiendo las solicitudes reportadas en la herramienta de mesa de ayuda del Ministerio.
	27. Brindar asistencia técnica, funcional y capacitar a los usuarios funcionales del MEN cuando estos lo requieran, así como a los usuarios de las IES para atender casos puntuales,	A la entrega de cada requerimiento se realizó la socialización con los usuarios funcionales, capacitándolos en el uso de estas.

	orientándolos a la solución de problemas o a la socialización de funcionalidades de la herramienta. Esta asistencia se realizará en modalidad presencial (solo para Bogotá) o virtual (para el resto del país), de manera individual o grupal, de acuerdo con lo que determine el área funcional previa programación.	
	27. Brindar asistencia técnica a los usuarios, previa programación presencial o remota individual o	En los periodos reportados se apoyó y realizó la preparación de las capacitaciones programadas para los meses de mayo a junio, de la misma forma en los meses octubre y noviembre se hizo el acompañamiento en las sesiones programadas de asistencia.

FECHA	CURSO	INSCRITOS	ASISTENTES	EVALUACIONES Y CERT.
25/05/2023 9:00	PLANCT G01	279	243	114

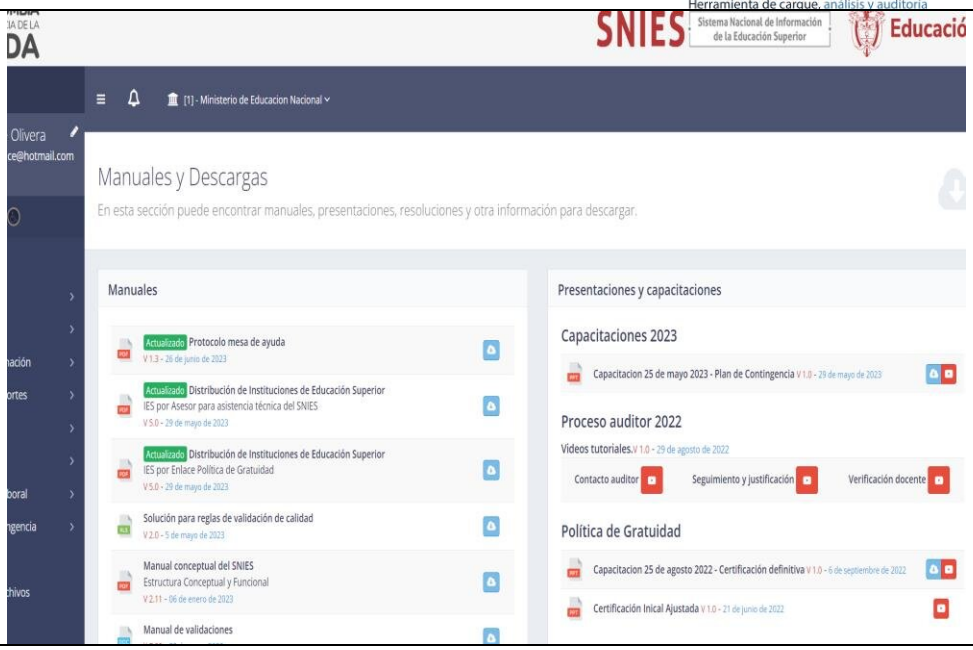
	grupal, para atender casos puntuales orientando a los usuarios a la solución del problema para las IES con domicilio en Bogotá.	
	28. Habilitar servicios web de entrega y/o consumo de información según sea la necesidad del Ministerio, que no involucren procesos de alistamiento, transformación, depuración u homologación de datos.	Se habilitó y ajustó los servicios web solicitados por el área de tecnología previa aprobación de la supervisión, en la página 39 se encuentran los servicios habilitados a la fecha y en el drive el manual de estos. (ver apartado de web service activados)

<table>
<tr><td></td><td>29. Garantizar la atención de soporte especializado y de apoyo técnico y funcional de la herramienta HECaa, a través de cuenta de correo y un (1) número telefónico de apoyo permanente en los horarios hábiles (lunes a viernes hábiles, de 8:00 am 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm).</td><td>Se realizó la atención de soporte especializado y apoyo técnico y funcional atendiendo las llamadas y casos reportados tanto en CA como a través del email snies@hecaa.com el cual se encuentra a disposición para recibir las diferentes solicitudes.</td></tr>
<tr><td></td><td>30. Coordinar el capacitador que atenderá las capacitaciones o asistencias previamente programadas, así</td><td>En el periodo reportados se apoyó y realizó la preparación de las capacitaciones programadas, Los medios y videos tutoriales se encuentran disponibles en la zona de manuales de la herramienta.

En particular este periodo se desarrolló el 25/05/2023 9:00:00 a. m. la capacitación del módulo de planes de contingencia.

<table><tr><th>FECHA</th><th>CURSO</th><th>INSCRITOS</th><th>ASISTENTES</th><th>EVALUACIONES Y CERT.</th></tr><tr><td>25/05/2023 9:00</td><td>PLANCT G01</td><td>279</td><td>243</td><td>114</td></tr></table></td></tr>
</table>

	mismo preparar y crear el material audiovisual, presentaciones y / o talleres como apoyo a la capacitación. Se precisa que los derechos patrimoniales sobre los documentos de capacitación o asistencia sean concedidos al MEN y los pueda reproducir, adaptar y/o distribuir.	
	31. Publicar el material producido para soportar la capacitación o asistencia, en el menú de descargas de la herramient	El material producido, videos y manuales orientados a los usuarios de las IES se encuentran publicados en la herramienta HECaa en la zona de manuales y descargas, los manuales del administrador se publican en el drive del proyecto.

	a HECAA del SNIES.	

ENTREGABLES

1. Certificado que otorgue al Ministerio de Educación el derecho a la actualización de la Licencia de uso de las nuevas versiones de la plataforma HECaa para el ambiente de certificación y el ambiente de producción, que sean liberadas con funcionalidades para el MEN durante un año a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. Se debe entregar máximo en los 7 días hábiles siguientes al inicio del contrato.



CERTIFICADO DE LICENCIA

HECaa
Herramienta de cargue, análisis y auditoría

Herramienta de cargue, análisis y auditoría - HECaa V 4.23

HECaa

HErramienta de Cargue, utilizada para el reporte y consolidación, de información de forma masiva vía Web, originada por entes externos adscritos o regulados, áreas de la empresa, o procesos internos de la compañía permitiendo su validación análisis y/o auditoría. Utiliza diferentes medios de registro (Carga de Hoja de cálculo, CSV, Web Service, ftp, formularios, encuestas). Permite crear dinámicamente las plantillas de carga, asignar usuarios y perfiles a las plantillas , consolidar la información, obtener reportes bajo diferentes formatos y se complementa con diferentes funcionaldades integradas modularmente.

SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S.
NIT. 901.430.692-1
support@hecaa.com info@sofinser.co

CERTIFICADO No. S0042
CONTRATO: CO1.PCCNTR.4714378.
SE AUTORIZA A: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
TIPO DE LICENCIA: LICENCIA DE USO - Versión: 4.23.
USUARIOS: ILIMITADOS.
PLANTILLAS: ILIMITADAS. VIGENCIA: PERPETUA.
MÓDULOS AUTORIZADOS: UPL, Poll, Q, Enroll, Sync.
PROCESO: GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – SNIES. REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS I.E.S (SNIES, OLE, SPADIES). (Ambientes Producción y Certificación)
ACTIVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN: Hasta 05 de marzo de 2024.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06-03-2023.

LICENCIA DE USO HECaa

AVISO PARA LA ENTIDAD USUARIA O COMPRADORA: REVISE DETALLADAMENTE ESTE CERTIFICADO, QUE REPRESENTA EL CONTRATO DE LICENCIA ENTRE LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR: La presente licencia de uso del software HECaa - Herramienta de Cargue Análisis y Auditoría ("LICENCIA") es un acuerdo que rige el uso del software propiedad de SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S.- SOFINSER HECaa S.A.S., en adelante ("SOFINSER HECaa"), el cual será utilizado en los "MÓDULOS" autorizados para la gestión de información masiva de(los) Procesos(s), del Área, División o Proyecto acordado en el contrato de compra venta y propuesta técnica ("PROCESO"), los artefactos de despliegue ("SOFTWARE") y la documentación adjunta ("MANUALES"). El hecho de descargar, instalar, copiar o utilizar el SOFTWARE, implica que usted acepta las condiciones de esta LICENCIA. Si no acepta las condiciones de esta LICENCIA, no descargue o permita la instalación del SOFTWARE en los equipos de su entidad.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Para utilizar el producto HECaa se necesitan tres elementos: (i) el SOFTWARE, (ii) los motores de Base de Datos donde se almacena la información y (iii) los servidores de aplicaciones tanto físicos ("HARDWARE") como lógicos. El SOFTWARE está protegido por leyes y tratados internacionales relativos al derecho de propiedad intelectual y derechos de autor, incluyendo la Decisión 351 de la Comunidad Andina, el Convenio de Berna y los ADPIC de la OMC, así como por otras leyes y tratados aplicables. Ni el SOFTWARE bajo esta licencia, ni los derechos patrimoniales derivados, se venden o transfieren mediante este documento, solamente se autoriza su uso mediante licencia, en estricta conformidad con el presente documento. Los licenciamientos de Bases de Datos y del hardware están protegidos por varias patentes y el presente documento no incluye ni su venta o transferencia, ni su licenciamiento, toda vez que el motor de base de datos y el hardware no son componentes necesarios para el licenciamiento del SOFTWARE. El presente acuerdo establece únicamente las condiciones de la licencia del SOFTWARE y es responsabilidad de la ENTIDAD obtener las autorizaciones o transferencias adicionales que sean necesarias.

1. DEFINICIONES

1.1 **Entidad.** La entidad es el cliente o particular que utilizará el SOFTWARE con el fin de recopilar o gestionar la información de sus usuarios a través de las plantillas de cargue, encuestas, reportes o análisis.

1.2 **Usuarios.** Los usuarios son las personas, agentes, subsidiarias o empresas que tienen un rol en el SOFTWARE a través del cual reportan, visualizan o envían información a la ENTIDAD.

1.3 **Plantilla.** Las Plantillas son los formatos individuales de captura creados por cada tipo de reporte de información requerido, son equivalentes a un formulario debidamente nombrado, se pueden descargar en formato de hoja de cálculo o CSV o se pueden parametrizar para enviarlos por un servicio Web previamente configurado. Se cuenta también como plantilla todo artefacto de captura de información (Formulario, Encuesta), según los módulos autorizados en esta Licencia.

1.3 **Módulos.** HECaa incorpora dentro de sus funcionalidades de recopilación de información, publicación de resultados, gestión de bodega de datos o administración, diferentes módulos que permiten el manejo independiente de las necesidades de la ENTIDAD. Los módulos se licencian con HECaa y deben mencionarse en el encabezado de esta ("MÓDULOS AUTORIZADOS"), si no están explícitos en dicha zona la licencia solo permite el uso del módulo básico de carga de información. Entre otros los MÓDULOS de HECaa son: Carga (UPL), Solicitudes (Track), Incidentes (Ticket), Proyectos (Task), Maestros y Referencias (MDM), Notificaciones, Encuestas (Poll), BI, BPM, WS, Calidad (Q), E-Learning, Nube (Cloud), Mapas (Maps), Inscripción a capacitaciones (Enroll).

1.4 **Vigencia.** Es la duración o tiempo sobre el cual se autoriza a la ENTIDAD a usar el SOFTWARE, este tiempo es diferente al servicio de suscripción, soporte y/o garantía ofrecidos, que se acuerdan por aparte en el contrato, si no se menciona lo contrario su uso puede ser perpetuo en la versión adquirida.

El 6 de marzo de 2023 se generó el CERTIFICACIÓN ACTIVACIÓN SOPORTE BÁSICO HECaa V. 4.23. - LICENCIA S0042. El soporte básico activa la atención de casos relacionados con fallas de la herramienta, extendiendo la garantía por defectos de parametrización, configuración, defectos de software y necesidades de actualización de versiones, para los módulos operativos instalados en ambientes de certificación y producción del cliente. El soporte no incluye administración de servidores, bases de datos o plataforma tecnológica.

2. Certificado de la activación de la prestación del servicio de soporte básico para efectuar mantenimiento preventivo, perfectivo y/o adaptativo de la Herramienta HECAA por un (1) año. Para ello deberá entregar el comprobante de activación del servicio máximo en los 7 días hábiles siguientes a la fecha de inicio del contrato.



ACTIVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN: Hasta 05 de marzo de 2024.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06-03-2023.

LICENCIA DE USO HECaa

3. Artefactos de despliegue para la actualización (archivo EAR o WAR, archivos de configuración del aplicativo) cuando sea necesario en medios magnéticos de las licencias de actualización de la herramienta HECaa para todas las versiones y/o actualizaciones que sean liberadas durante un (1) año contado a partir de la fecha de inicio del contrato.

En los diferentes RFC´s enviados se entregan tanto las instrucciones como los artefactos de despliegue para que el operador realice el montaje de los mismos, se muestra a continuación evidencia de algunos encabezados de los correos con la aprobación y ejecución de los despliegues.



4. Reporte bimestral de atención y solución de incidentes reportados como casos de soporte básico sobre la herramienta HECaa debidamente tipificados.

Se entrega en este el 2o informe bimestral consolidando el soporte y ejecución del periodo.

5. Reporte bimestral de atención y solución de incidentes reportados como casos de asistencia funcional con apoyo conceptual, funcional y operativo sobre la herramienta HECaa debidamente clasificados.

Se entrega en este el 2o informe bimestral consolidando el soporte y ejecución del periodo.

6. Reporte bimestral de atención y solución de nuevos requerimientos por demanda o mantenimiento evolutivo sobre la herramienta HECaa, reportados como consumo por bolsa de horas.

Se entrega en este el 2o informe bimestral consolidando el soporte y ejecución del periodo.

7. Reporte de las capacitaciones o asistencias técnicas realizadas de acuerdo con los eventos que se programen en la modalidad presencial (Bogotá) como virtual o remota, que incluyan las listas de asistencia y el material audiovisual, presentaciones o documentos de apoyo.

En el Mes de mayo se realizó la capacitación virtual de Planes de contingencia y las pruebas piloto.

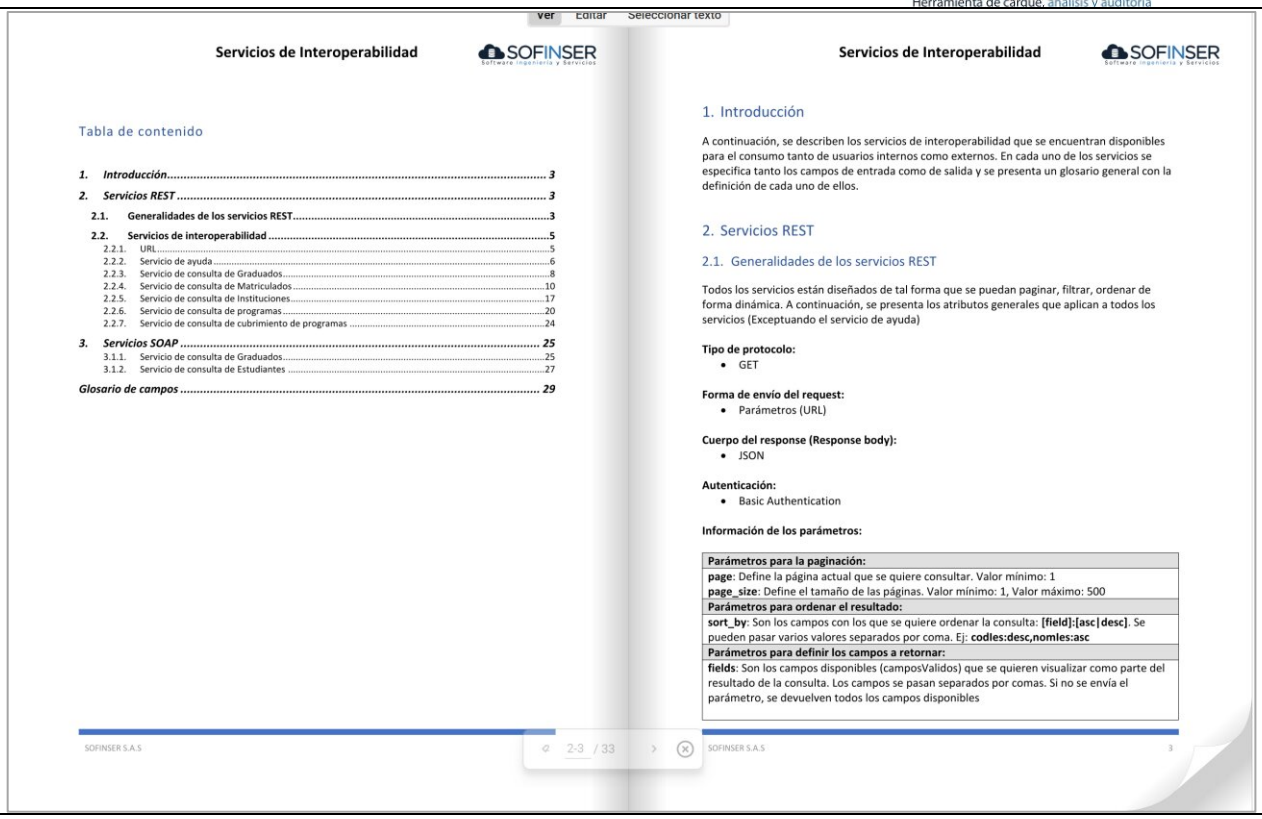
8. Documentar y entregar los contratos de servicio de los web services activados.

En este informe se mencionan los web services activos y se entrega el manual e uso de estos.

SOFINSER
Software Ingeniería y Servicios

WEB SERVICE ACTIVOS

- Consultas públicas
 - Parametrización
 - Histórico por variable
 - Mapas
 - Datos categoría
 - IES
 - Datos categoría – IES
- COREC
 - Consulta de graduados
 - Consulta estudiantes
- REST – Interoperabilidad
 - Graduados
 - IES
 - Programas
 - Cubrimiento del programa
 - Matriculados
 - Ayuda



9. Toda vez que sea necesario y al finalizar el contrato, deberá entregar la documentación actualizada de usuario, instalación y/o modelo de datos de persistencia final de la información del SNIES, en caso de surtir alguna modificación, por la actualización de las versiones liberadas del sistema HECaa y hacer entrega de estos en medio digital.

Este entregable se realizará al final del contrato, sin embargo, en el drive asignado para el proyecto se van acumulando los diferentes productos, requerimientos y manuales.